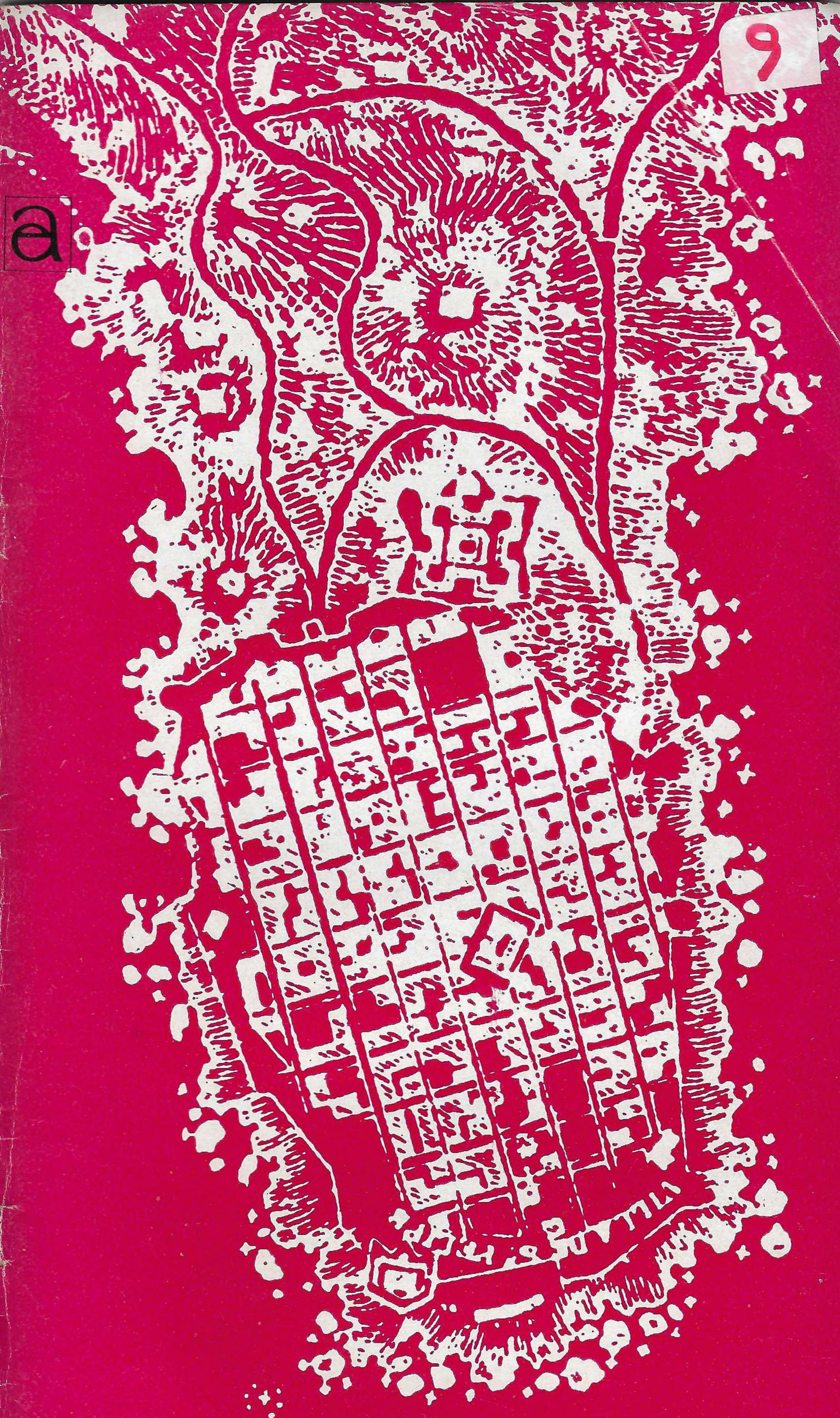


EL NACIMIENTO DE LA CIUDAD

JOSE M. PEREZ CASTELLANO - ISIDORO DE MARIA

EL NACIMIENTO DE LA CIUDAD

J. PEREZ CASTELLANO - ISIDORO DE MARIA

Introducción

1787-1887: un siglo transcurre desde que José Manuel Pérez Castellano relata a su viejo maestro de latinidad don Benito Riva, "lo notable que hay ahora en este país", hasta que Isidoro de María publica el primer libro de su "Montevideo Antiguo". Un siglo intenso, turbulento, que une y separa dos mundos.

El mundo que brota bajo los pies de Pérez Castellano, al tiempo que éste lo va describiendo, es la aldea que sacude y despierta el Reglamento de Libre Comercio, es el puerto que se va llenando de mercaderes, de navieros y de fabricantes improvisados, de proyectos atrevidos y de confianza sin límites. Es un contorno humano rústico y austero, poseído por un optimismo casi marcial y exento de toda frivolidad, que no desea perderse en relatar "las acciones humanas, acaecidas en este largo tiempo, pues sería tejer una larga historia, sino los efectos de ellas existentes o que acaban de pasar". Es la cuna de una burguesía adolescente que cree poseer las energías necesarias para irrumpir, con su producción y su comercio, en los grandes mercados. "Por este medio —dice Pérez Castellano— la Monarquía, no derramará en manos de enemigos, o siempre rivales, su plata y su oro con la profusión que lo está haciendo, y los ingleses sentirán este golpe sin sangre más que si perdieran algunos navíos. Se trata de hacer mal tercio a los holandeses y flamencos con la mantequilla, y los quesos de que algunos piensan poner fábricas formales". Pero el Montevideo que nos acerca el primer oriental que describió metódicamente —y con amor— la realidad de su país, es también ese mundo ingenuo y provinciano, donde las pequeñas cosas sencillas y concretas, presentes en el quehacer de cada día, ocupan el centro de la atención y llenan plenamente la vida de los hombres. La imagen que nos ofrece la carta de Pérez Castellano está directamente construida sobre ese contexto.

Por el contrario, el mundo de las tradiciones y recuerdos del Montevideo antiguo, que reconstruye Isidoro De María cien años más tarde, está edificado desde un Uruguay que la modernidad ya tomó por asalto. Está recreado a partir de una realidad muy distinta, cuando ya no queda casi nada de aquel viejo Montevideo, que se ha transformado en una ciudad cosmopolita, asombrada y complacida ante los nuevos placeres de la vida material, los ferrocarriles, las ventas a plazos, los telégrafos, los inmigrantes italianos y la mano de obra de origen rural que baja a la capital, ante el fárrago y los fuegos de artificio de la llamada época de Reus. Instalado en medio de esos tiempos febriles, pero con ánimo reverente y nostálgico, el viejecito De María, sonriente y bondadoso, siente especial complacencia en "espigar en el campo de las cosas viejas

de mi tierra, que gusto recordar en letras de molde, para que no se pierdan y vivan en la memoria de los presentes, y las conozcan los que vengan atrás". Se afana por recoger ese sedimento religante que con el tiempo suelen ir decantando los pueblos y evoca un universo amable, manso, despojado de violencia y de pasión. Quizá sin plena conciencia de todo lo que ello implicaba, creó y divulgó una imagen conciliadora del pasado uruguayo. Precisamente la imagen más adecuada para facilitar la integración y orquestación de una sociedad primitiva en torno a pautas que, desde una actitud rectora y tutorial, se creía imprescindible para transformarla en una sociedad moderna. Una imagen destinada "a las clases populares en las que —como todavía se sigue afirmando— era necesario arraigar la noción de los valores tradicionales".

* * *

Integran este cuaderno literario, además de la extensa carta de Pérez Castellano, sobre "La Banda Oriental en 1787" y de una selección de artículos de los libros primero y segundo del "Montevideo Antiguo" de De María, una descripción de "Un cabildante montevideano hacia 1800", de M. Falcao Espalter, que contrasta vivamente con los textos de De María. Se cierra con el "Pliego de condiciones para el preceptor de la escuela de primeras letras del Cabildo (1809)," que ha sido tomado, junto con el trozo anterior, de "Lecturas de Historia Nacional" de Alfredo R. Castellanos.

L. C. B.

José M. Pérez Castellano

La Banda Oriental en 1787

Mi amigo don Ramón: Mas me manifestó una carta de usted de 10 de enero del presente año, que venía dirigida a mí en caso de ausencia suya, la que leí con sumo gusto por saber de la salud de usted, y hecho cargo del deseo que manifiesta de que le participen lo notable que hay ahora en este país y no había antes de las dos y media décadas de año, y que han corrido desde que usted se ausentó de él, hice ánimo de satisfacer a su deseo refiriendo no las acciones humanas, acaecidas en este largo tiempo, pues sería tejer una larga historia, sino los efectos de ellas existentes, o que acaban de pasar. Ciñéndome a esto solo tendré mucho que decir, y no lo podré decir todo, y usted tendrá mucho que admirar por prevenido que esté a favor de las ventajas naturales de un país que tanto le cuadró.

Empezaré por la agricultura, cuyo objeto es el más necesario a la vida, como su ejercicio el más natural al hombre; seguiré por la cría de ganados, por la pesca, la población, su policía, su comercio, su marina, sus tropas, sus milicias, sus Tribunales, sus curatos, sus beneficios, y, en fin, por todo aquello que ocurra más notable y digno de atención.

AGRICULTURA. — La prueba más clara de su adelantamiento es que este año se han recogido 5.522 fanegas de trigo del diezmo de esta ciudad, de suerte que por él debemos regular la cosecha en más de sesenta mil fanegas, pues no todos diezman bien, y las nuevas villas de San José, Santa Lucía, Canelones y Minas, de que hablaré después, y en las que hay más de doscientos vecinos, todos labradores, no han diezmado por considerarse exentos de esa obligación. Corre el trigo ahora a dos pesos la fanega, y se acordará usted que la fanega de trigo pesa aquí dos quintales, y diez o doce libras de a 16 onzas cada una. Con esta baratez se han extraido para La Habana y Asunción del Paraguay.

Son abundantes las legumbres que da el país, como porotos de varias especies, habas, alberjas, chícharos, etc. Pero nada es comparable a la abundancia de hortalizas que se cultivan todo el año, como son los coles, repollos, más grandes y de mejor gusto que los de Buenos Aires; las de Génova, las lombardas, las rizadas, las dengueadas y muchas otras, que aunque de accidentes distintos, sólo se conocen aquí con el nombre general de coles. De lechugas se cultivan seis u ocho especies, todas excelentes, a saber, las flamenquillas que usted conoció y cultivó algún día en el huerto de su casa, las capuchinas, las romanas, las holandesas, las blancas, las moradas, etc. Se cultivan tres especies de escarolas, las anchas, que usted conoció, las endivias, y las crespas; se cultivan coliflores de pella grande, y los bróculis de tanta como las coliflores, colinabos, nabos, etc., tan buenos como los de Lugo, apios, cardos, alcahuciles, pimientos dulces valencianos de hocico de buey y otros cumplidos; espárragos, espinacas, churivias, zanahorias, rábanos dulces, berengenas, papas criollas y de Canarias del mismo gusto y calidad de las que vinieron de allá ha cuatro años; tomates, ajos, cebollas, etc.; de todo en tanta abundancia, que muchas personas de distinción, nada apasionadas a este país, confiesan sencillamente no haber visto

en España, plaza tan abundante y surtida como la de Montevideo. Los de Buenos Aires la envidian ya en algunos renglones, y de ellas se proveen de muchas cosas, que o no dan allá, o, no se dan tanto ni de tan buena calidad. Frutas textiles como zapallos, bubangos, calabazas, melones criollos y de Valencia, sandías comunes del Río Grande y de Málaga se cogen abundantemente y se venden a precios moderados.

Para Buenos Aires van de regalo y de venta muchas frutas de este género, porque esta ciudad, no es capaz de consumir las que cogen en su jurisdicción. Las frutillas o fresas que yo no conocía hasta que pasé a Buenos Aires, y que allí se venden siempre muy caras, se venden aquí sin contar en las fuerzas de ellas, y ocasiones hay en que un hombre no puede comer las que se dan por medio real. Las arboledas se cultivan con orden, con primor y buen gusto. Cualquiera sabe en su chacra o huerta, lo que es injertar de púa y escudete; a yema dormida y despierta. Hasta las señoras que tienen alguna posesión en el campo hacen de esa su vanidad, lo que ha provenido de que se ha ennoblecido este ramo de agricultura, ejercitándose en él las primeras personas del pueblo, que procuran a porfía excederse unas a otras en tener muchas y buenas frutas. El arroyo de Cuello, el de Toledo, el del Cerrito, y sobre todo el Miguelete, están llenos de arboledas frutales, y son el teatro en que estos nuevos colonos manifiestan su industria. Haré a usted relación de algunos de los poseedores más distinguidos para que usted forme alguna idea de lo que acabo de decir.

El presbítero Cardozo posee la chacra de su difunto padre don Francisco Cardozo; Don Eusebio Vidal, ayudante de milicias de caballería de esta ciudad, casado con la hija de don Francisco Bruno Zabala, nieta de la Paz, posee lo que era de éste. Don Francisco Betbese, coronel del cuerpo de artillería, y jefe de la Provincia, casado con hija de don Juan Llanos, nieta de Lesoa, posee la de su abuelo. Don Juan Pedro Aguirre, casado con hija del difunto don Joaquín de Viana poseé una inmediata a lo de Zerpa; la de éste la posee en el día el comandante de los resguardos don Francisco Ortega, uno de los papeles de más ruido de la Provincia y quien en un botecillo me suele hacer algunas visitas, pasándose a la mía que la poseo hace catorce años; es la que fue de Barrales, en que usted comió algunas veces, debajo de unos viejos y robustos manzanos.

Cuando usted la conoció y yo la compré, no había en ella más que un bosquecillo de duraznos y de esos manzanos silvestres. Si usted la viera ahora, como le he deseado muchas veces, diría: *O quantun Niobe distabat ab ista!* Podría usted comer debajo de naranjos sin que le ofendiera el sol del estío en su cenit, porque los hay muy hermosos, como también limones reales y comunes; perales de cinco especies, manzanos de muchas más; duraznos priscos, blancos y amarillos; albérchigas de distintas especies, melocotones, duraznillos tempranos y otras muchas especies de árboles, puestos todos con proporción y buen orden. No por eso piense usted que es de las mejores; es sólo de las medianas, porque ni el terreno es de los más ventajosos, ni mis facultades han correspondido al deseo de adelantarla. Tengo en ella una casa bastante capaz, en que unas veces enredado con los libros y otras con los árboles paso la mitad de mi vida. Se acordará usted que está contigua a la de mi difunto abuelo, que la poseen en buena armonía ha 17 años, mi padre y su hermana, la viuda del difunto Durán. Esta es ahora, la mejor de todas, y les produce a sus dueños cerca de dos mil pesos libres por año; pero con el tiempo tal vez lo será la del coronel del Regimiento de infantería de Buenos Aires don Miguel de Tejada.

que está sobre el arroyo del Cerrito, a una legua de la ciudad como quien va a la Chacarita de San Francisco. La visita todos los días excepto los festivos y los que las lluvias, o algún otro accidente se lo impiden.

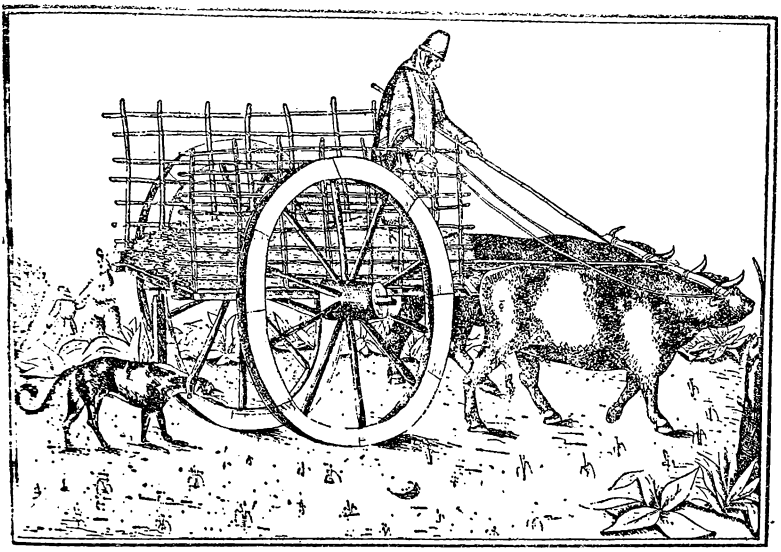
En una palabra, desde Canarias adelante está todo tan poblado de caseríos y huertas que, aún los que están aquí de asiento o se han descuidado algún tiempo de volver a ver lo que habían visto, se quedan aturdidos con la novedad. A Buenos Aires llevan a vender peras, membrillos y manzanas en tanta copia que muchos por libertarse del engorro de las encomiendas, las compran allí mismo y después las regalan como si inmediatamente les vinieran de Montevideo.

Para el riego de las huertas no hay más que dos norias, pero hay muchos rigoñales que donde está el agua cerca, como sucede en las cañadas u orillas de los arroyos, reputo por mejores que las norias por ser instrumento más sencillo, y que extraen sin desperdicio mucho acopio de agua. El Comandante Ortega puso en el Miguelete una bomba espiral, pero abandonó su uso, y se ha acomodado a los rigoñales.

En la agricultura se ha introducido algún lujo porque se cultivan mucho las flores. Hay con abundancia claveles de los que llaman de a onza, rosados, carmesíes, blancos y disciplinados. Hay alelíes de todos los colores, dobles y sencillos. Rosas blancas y mosquetas, y junquillos de muchas especies, marimonias, ranúnculos, etc., que se cultivan en el campo y en las casas.

CRIA DE GANADO. — Excepto cabras, cuya cría se ha abandonado porque su utilidad no compensa el daño y perjuicio que causan en sembrados, árboles y casas, se cría toda suerte de ganado. Con las yeguas tienen cuidado los hacendados de que no se multipliquen mucho porque fácilmente se alzan, y alzan también al ganado vacuno.

Han abandonado casi enteramente la cría de mulas, porque fuera de las que se emplean en las carretillas del servicio de la ciudad, que serán de cincuenta a sesenta tiradas de dos mulas a la par como los coches, y fuera de las que se emplean en las atahonas de una mula que en el día se usan y pasan de treinta, todas las demás son inútiles por no haber extracción de ellas a parte alguna. Pocas



Carreta chacarera

consumen los coches que si llegan no pasan de ocho, y tal cual vez se ven rodar por las calles.

De cerdos castellanos y chamorros de Andalucía y Extremadura se crían grandes piaras para abasto del pueblo y de las embarcaciones; pero cortos rebaños de ovejas por estar tan poco introducido el uso de sus carnes y beneficiarse poquitísimo sus lanas, o por indolencia de los que acostumbrados a ramos de mayor lucro, desprecian el que les ofrece menos, o por otras razones que yo no alcanzo.

La cría que está en mejor pie es la del ganado vacuno, de que ya no se matan vacas para el consumo de la ciudad, sino sólo novillos en número de sesenta todos los días. No tengo noticia que en parte alguna de los vastos dominios españoles se consuma más gorda, mejor y más barata. Cada cuarto de novillo de tres y medio años para arriba (porque menores no se permiten matar) está cuando escribo a tres y medio reales en la plaza, o lo que es lo mismo, a catorce reales, toda la carne de la res. No obstante estar renovada la prohibición de que se mate ganado vacuno sólo por la piel, como se hacía antes, con todo, los cueros que se han extraído para España, en lo que ha corrido del año, ascienden a 321.450, como lo acredita el estado que un amigo me sacó de la Aduana de esta ciudad, y que incluyo a usted; argumento claro del prodigioso número de ganado que hay y se consume en esta jurisdicción, pues aunque muchos de los embarcados son de Buenos Aires, los más son de aquí, y no ignora usted los que se consumen en sacas, en coyundas, en torsales, en ranchos, en cubiertas de carruajes, y en cien mil otras cosas para las que se recurre siempre a los cueros. En 5 de marzo de 1781 salieron registrados en este puerto 432.000 cueros en un convoy de 25 embarcaciones. Separados del convoy salieron los seis correos anuales que son unas regulares fragatas, y otras embarcaciones sueltas; todas o las más llevaron cueros, y era constante que quedaba en esta ciudad en almacenes y en pilas, por los huecos y por la campaña, cargamento para un par de convoyes como el que salió. En Cádiz faltaron almacenes para los que en aquel tiempo y poco después se llevaron, y apilaron muchos al desierto. Yo sospecho que la multitud de cueros que había en Cádiz y en la desestimación en que cayeron, hizo despertar el celo que ahora se tiene por las leyes y ordenanzas que prohiben la matanza del ganado con sólo el objeto de la piel. Esto ha obligado a capar generalmente los toros, y a que se empiece a sacar de esta mina inestimable alguna riqueza de la grande que puede producir, como diré hablando del comercio.

PESCA. — Se hace la misma que antes, pero con más abundancia por haber mayor número de pescadores, aun a proporción de lo que ahora es el pueblo. A más de esto la industria de los catalanes ha descubierto nuevos pescados, que antes no se conocían porque no se hacía la pesca donde ellos comen, que es en la punta occidental del Banco Inglés, norte-sur con punta de Carretas e Isla de Flores.

Allí van los pescadores con barquillas (de las que han zozobrado dos de tres años a esta parte, y ha perecido la gente) y tienden sus espineles, en que cogen congrios, cazones, pescadas y brótolas con mucha abundancia, de suerte que ha habido veces de pasarse a vender el pescado a Buenos Aires, por considerar muy abastecido de él, este pueblo; van por la mañana y se retiran al puerto por la tarde, casi siempre con pescado que es muy bueno, principalmente las brótolas y pescadas. De los congrios dicen también que lo son, pero yo no puedo dar testimonio de su gusto, porque todavía no

los he probado a causa de la repugnancia natural que tengo en comer pescado que no tiene escamas. Por esto no me tema usted, que cristianos viejos hay que no comen tocino, y que gustan degollar las aves más bien que sofocarlas, y no saben si hubo Moisés en el Mundo.

También se cogen en estas playas camarones largos como un geme, pescadillas y otros distintos de las pescadas. Estas dos especies son delicadísimas, y las nombro porque me parece que no se cogían en tiempo de usted y se han aparecido posteriormente en recompensa de algunas especies que antes conocí yo, y ahora no se ven, porque han peregrinado a otros mares. En los inmediatos a la bahía de San Julián se cría en abundancia una especie de bacalao, no tan grande, ni de escama tan fina como el de Terranova, pero es bueno, y los que tienen afición a esa pesca lo ponderan mejor que el verdadero; mas cuando no lo sea, tendrá la ventaja de que no será tan caro por ser de nuestros mares, y porque en donde se coge hay buena y abundante sal. Ha pocos días que salió un bergantín a esa pesca. De los pescados secos que he comido ninguno me gusta más que la corbina negra, que se coge aquí con abundancia; o por su crasitud o porque no la salan bien, está expuesta a la polilla, y a ponerse rancia en poco tiempo. Si un vizcaíno que se ha establecido para pescarla a la orilla de la laguna de Castillos da con el punto de perfección, podríamos reirnos aquí del bacalao inglés y del patagónico. En dicha laguna y en la garganta por donde desagua, hay a tiempos se han cogido setecientas, de dos arrobas de peso cada una.

Estos dos últimos años fue por dos ocasiones una fragata a hacer pesca de ballena, pero no volvió enteramente cargada, creo que por falta de pericia en los pescadores, pues he oído que el que animaba esa pesca, le ofreció a un inglés, que arribó a ese puerto a repararse, ochocientos pesos anuales con tal que volviese a su país a dirigir lo que piensa continuar.

POBLACION. — Está tan adelantada que desde la bahía da golpe agradable a la vista, porque todas las casas se fabrican ahora de azoteas con vistosas cornisas, remates y chapiteles muchas de ellas; se le ponen maderas del Paraguay, que son de duración inmemorial, y de gran consistencia para sostener sin movimiento el peso de las tejuelas y argamasas, que se hace con cal de piedra, de que hay cuatro caleras en la Sierra. Ni es de tanta blancura como la de Córdoba, pero a mí me parece que es de igual fuerza, pues a una medida de cal se le echan tres iguales de arena. La piedra de una calera que yo allí he visto, es una especie de jaspe azul con algunas vetas blancas y se astilla en lugar de abrirse cuando le dan golpes de marrón o barras. Se vende la fanega de nueve a dos reales puestas en la ciudad. Esta baratez de la cal, la del ladrillo otro tanto más barato que antes y el haber muchos artesanos y albañiles diestros en su oficio, con moderados salarios, facilita la fábrica de las casas que se hacen cómodas y con las oficinas necesarias, de patios anchos y regularmente enlosados o con ladrillos o losas labradas a cincel, o con pizarras labradas por naturaleza y en que el arte no tiene que poner más que alguna escuadra. De éstas se han descubierto canteras copiosas, particularmente en la estancia de mi casa.

Los balcones de hierro para las casas de alto, y las rejas para las ventanas de la calle son ya comunes y por ellas no se pueden dar a conocer, las casas, como se daban a conocer en otro tiempo por las rejas con que se cubrían, siendo las más de paja. En estas se tiene el gusto de poner en los patios emparrados de uvas mos-

cateles, y de uvas negras, grandes como las de Córdoba, pero el temperamento no las deja sazonar tan bien como allí, ni como en Buenos Aires. Con motivo de las azoteas se han introducido los aljibes en los patios, y las casas que los tienen usan de su agua hasta para beber, ponderándola más delgada que la de Canarias, pero yo me atendré siempre a la de esta fuente, que purifican la arena, el aire y los rayos del sol. Ahora se conduce el agua en carretas pequeñas, tiradas de dos bueyes con un tonel que hará, como pipa y media catalana; habrá hasta treinta de ellas y se introdujeron este año por mandato del gobierno, que prohibió los carros toscos, que antes se usaban, perjudiciales a las calles por su enorme peso y mala disposición de ruedas, que unidas firmemente al eje no podían dar vuelta sobre él, de suerte que al dar la vuelta arrancaban las piedras y arrollaban el terreno.

Del fuerte antiguo no ha quedado más que la capilla; todo lo demás que comprende la misma área en cuadro se ha renovado con piezas de bóveda para casas reales y almacenes, con viviendas a la derecha y a la izquierda de la Capilla para el Gobernador, y para el Virrey, que ha llegado a estar aquí años enteros. La ciudad tiene ya una casa decente con un gran balcón a la plaza; en lo alto sus piezas separadas para cada juzgado y en lo bajo para el cuerpo de guardia, cárceles y calabozos para hombres y mujeres.

La Iglesia Matriz en orden al edificio es la misma que era antes; pero no en orden a sus alhajas y adornos. Tiene ocho altares, cuatro de ellos con retablo, en que hay hermosas imágenes; las más sobresalientes son las de los dos santos Patronos, la del Carmen y la del Rosario, que se hicieron en Madrid. En el altar de ánimas se puso una imagen de bulto de la Señora de los Dolores, y desterraron a la puerta de la Iglesia debajo del Coro el hermosísimo y antiguo lienzo de la Señora del Carmen, a cuya hermosura y devoción ha desagraviado la piedad de los fieles, que mantiene delante de ella luz indeficiente, y al entrar o salir la saludan, casi todos con el Angel y con San Bernardo. El bautisterio está decente con su cielo raso, y con un armario que sirve para archivo y para escribir. En la sacristía hay una cajonería bien hecha, que costó seiscientos pesos, y la ropa de ella no es rica para todos los días, pero siempre es decente. La Hermandad del Santísimo está muy



fervorosa y con mucho número de hermanos; ha hecho para sus funciones seis blandones de plata con su correspondiente Cruz Sacra, etc., y dos candeleros con tres brazos cada uno para alumbrar inmediatamente al Santísimo. Todo costó más de dos mil pesos. Tiene un ornamento de tisú que costó en Valencia mil seiscientos pesos, dos palios de tisú, uno que corresponde al principal ornamento, y se levanta con diez varas de plata, y el otro, que no es de tanto valor, con ocho. No hay año que en el Corpus no estrene alguna cosa; para el que viene espera estrenar una custodia grande con un dosel de plata que cuesta según me han dicho cuatro mil pesos; pero no creo que estará más lucido, ni de mejor gusto que el que se puso este año, adornado de finísimas flores. El paseo de ese día se hace, siempre con grandeza, a que acompaña la salva de artillería de mar y tierra; se cuelgan en todas las calles por donde se hacen y este año estuvo mucha parte de ellas, cubierta con toldos de indiadas; por confesión de los desapasionados hace mucha ventaja a la de Buenos Aires. Hay en la Matriz mucha frecuencia de sacramentos con la aplicación de algunos eclesiásticos al confesionario. La torre tiene dos campanas de mediano porte, una quebrada y otra mal remendada, porque dos que hay grandes y buenas no las puede sostener por su debilidad, y están colgadas al lado de ella en una horca de madera. En el Coro hay un órgano que puede ser bueno para cualquier otra iglesia.

Ha tres años que un Brigadier de Ingenieros portugués que está en el servicio de España, y lo está por ser muy hábil, levantó un plano de una hermosa Iglesia de tres naves para la Matriz; se remitió al Exmo. Señor Marqués de Loreto, Virrey actual, y a la Junta de Real Hacienda para su aprobación, y se espera con ansia para empezar la Iglesia que hace notable falta, porque la que hay no es capaz de admitir la sexta parte del Pueblo, ni de resistir más al tiempo que la tiene muy cansada. El Convento de San Francisco hubiera empezado ya la suya, si el mismo Virrey no lo hubiera impedido en consideración a que se debe empezar primero la Matriz por más necesaria, por ser la del pueblo y del Patronato Real. De la existente se puede decir en todo lo mismo que de la Matriz, con la diferencia que años pasados se levantó y se alargó alguna cosa para darle más capacidad; tiene un organito pequeño, y la imagen de la Concepción, colocada en el nicho del retablo mayor, es hermosísima. Al Convento se han añadido dos grandes patios. Cercados de celdas y otras piezas; regularmente mantienen de veinte a veinticuatro religiosos entre sacerdotes y legos. Hay en él una escuela de primeras letras, una clase de gramática y otra de filosofía que se abrió este año, a petición de la ciudad con catorce o quince discípulos seculares. El lector que es un tal Chambo de Santa Fé, todavía muy joven, me parece hábil y de discernimiento para separar en la filosofía, lo útil de lo superfluo con que los jóvenes pierden miserablemente el tiempo más precioso de su vida, y se ha hecho por lo mismo en los términos en que hasta aquí se ha enseñado, acreedora a la detestación de los hombres sensatos.

Computo el número de habitaciones que hay dentro de los muros, entre casas y cuartos de alquiler en mil quinientas; pero fuera de los muros, en los propios arrabales, entre casas de paja, teja y azotea me parece que pasarán de cuatrocientas.

La campaña está a proporción más poblada que la ciudad, y son en ella muy frecuentes los edificios cómodos. A cualquier parte de la jurisdicción que uno salga, halla pan, porque hay distribuidas por todas ellas, atahonas, y en Santa Lucía, cerca del paso de los Soldados, hay un molino de agua sentado sobre un barquillo; se hallan también hortalizas y frutas, porque en las estancias es raro

el que no se aplica a tener cerca de su casa algún huertecito. Fuera de esta población que hay desparramada por los campos hasta los que riega el Río Negro por la parte oriental y del Sur, se han formado desde el año 1782 acá cuatro villas en esta jurisdicción, a saber: la de San José sobre el río del mismo nombre en su ribera occidental, más arriba de donde está la estancia del Registro; la de San Juan Bautista, de este lado de Santa Lucía, un poco más abajo del paso de los Soldados; la de Canelones o Guadalupe, donde está la capillita del mismo nombre, y la de las Minas dentro de la Sierra.

En este pueblo que es el más bien formado estuve a predicar el sermón de la colocación de su Iglesia, que se celebró por febrero de 1785. Tiene cuarenta casas de tejas que las costeó el Rey, como también el templo, que en cualquier parte parecería bien; es un crucero en dos sacristías, su coro alto capaz y su bautisterio y su especie de torre sentada sobre cinco arcos que tiene el pórtico. Antes de entrar a ella tiene un atrio de treinta varas en cuadro poco más o menos, cercado de un muro como de vara y media de alto con una repisa en contorno por la parte de adentro, que ofrece asiento a mucha gente; se eleva el suelo de él hasta una vara sobre el de la calle. Después del atrio se sube al pórtico por tres escalones, y se entra en la Iglesia cuyo suelo está enlosado de las pizarras de que antes hice mención, y por la tarima, lo que lo hace elevado y muy vistoso, y al todo de la Iglesia que es muy clara, de tan buena proporción y buena vista, que agrada mucho al que la ve sea dentro o sea de afuera; yo no me cansaba en mirarla, y a otros sucedía lo mismo, testificando todos que en Buenos Aires había templos incomparablemente más suntuosos; pero ninguno más lucido por la proporción de sus partes y por su ventajosa localidad que lo realza y lo hace parecer más de lo que es.

Lo dirigió el difunto Olavarrieta, cuñado de Camacho quien se enterró en su Cementerio que está cercado y es muy capaz. Olavarrieta por dificultar el entierro de los cadáveres dentro de la Iglesia lo enlosó con pizarras grandes, y él vino a dar el primer ejemplo de este respeto debido a la casa de Dios. No obstante, la población acostumbrada al abuso generalmente introducido llevaba mal esta disposición del Director, y yo por cooperar a su justa idea tuve que desengañarla en el sermón haciéndole ver lo dispuesto por la Iglesia y observado en su antigua y mejor disciplina.

El templo no cae inmediatamente sobre la plaza, porque según las leyes de Indias 8ª y 9ª del título 7º libro 4º se dispone que para la formación de pueblos nuevos, fuera de las calles que en América son comunes a otras plazas, y que salen de sus cuatro ángulos, cada una de las cuatro aceras que forman su cuadro, se divida por medio de una calle que corte toda la manzana inmediata a la plaza perpendicularmente a las calles que atraviesan por la espalda de dichas manzanas. En una acera de la primera calle transversal que está fuera de la plaza se debe poner la Iglesia con la puerta frente a frente de la calle corta que viene de la plaza. De este modo la Iglesia disfruta las ventajas de la plaza por una calle corta que la descubre, y está bastante lejos del ruido que se hace en ella y que podría perturbar los oficios. Así, pues, está situada la de las Minas y su pueblo es un delicioso valle que aunque no es respecto de la Sierra que lo rodea, está no obstante muy elevado respecto del nivel del agua del río San Francisco que corre cercano, y que es una de las vertientes a Santa Lucía. Sobre aquel, el de Metal, y del Campanero, están repartidas las chacras a los pobladores, que pueden fácilmente regarlas. El terreno de ellas es muy pingüe, y creo que en la superficie tiene minas más ricas que en sus entra-

ñas; de éstas extrajo Olavarrieta gran copia de metales que fundió en hornos de reberbero, y se fundió con ellos porque no pudo jamás separar los metales que se cristalizaban con la fuerza del fuego, o se fueron en humo.

Las nuevas villas tienen más de cincuenta vecinos cada una, a más de las que se pusieron en su primer establecimiento, ha habido después matrimonios, y se han agregado algunas familias del país. Los pobladores principales son gallegos y castellanos viejos que vinieron con destino a la costa patagónica, y después de estar aquí no fueron allá, tal vez porque se advirtieron dificultades invencibles para la población de San Julián y otros puertos más al sur del de San José y Río Negro. Estos aunque siguen poblados es con poquísimo adelantamiento después de los grandes gastos que ha hecho, y está haciendo el Rey. Aquellos indios que no se suelen dejar agraviar impunemente, aunque no tengo noticia hayan sido jamás los agresores, la falta de buenos puertos, la de agua y de leña sobre las costas, serán siempre obstáculos muy respetables; pero los atrevidos pobladores que en el siglo décimo sexto volaron al cielo, y dejaron en la estimación de sus compatriotas el nombre de Césares, más debido a su valor que a su fortuna, en lugar de servir de escarmiento, sirven de estímulo para atropellarlos.

La Villa de San Carlos en Maldonado está *"si cuterat in principio"*; pero San Fernando que ya es ciudad con Cabildo está algo más adelantado con algunas casas de teja, y un cuartel muy capaz para la tropa que regularmente es de Dragones. Si el señor Cevallos hubiera seguido más en su Virreinato estaría mucho más adelantado, porque manifestaba empeño en hacer el puerto por arte mejor que lo es por naturaleza. Ahora dos meses se estrelló contra su isla un bergantín que entrando al río iba a tomar su puerto, pero no se ahogó más que un hombre. Hay en uno y otro pueblo Curas provistos que usted no conoce. El número de almas de esta ciudad y su jurisdicción pasa de diez mil, excepto las de las nuevas villas, la tropa, marinería y transeúntes, según consta del estado adjunto, sacado del Padrón que su Cabildo hizo ahora pocos años.

POLICIA. — De ella he dado ya alguna idea en lo que he dicho de las casas, de los carruajes que conducen agua a la ciudad, y de los que en la ciudad conducen los cargamentos al muelle, y de éste a las casas y almacenes. Añado ahora que las calles están todas con calzadas por las aceras, y que las bocas de las principales están ya empedradas, y en tal disposición, que las aguas (a que favorece mucho la situación del pueblo) tienen salida pronta, pero no violenta, hacia una y otra parte del mar. Se siguen siempre empedrando y no se ven en ellas pantanos, capaces de atollar las carretas.

Si debe entrar en la clase de la policía el lujo y la diversión diré también que hay casas de café, muchos trucos y billares; que los hombres y mujeres visten ricas telas de seda y de lana, y que en las iglesias no se ve jamás una persona andrajosa; porque hasta los mendigos, que no pasarán de veinte, andan vestidos con decencia. Es menester que sea muy pobre o muy abandonado el que en el verano use ropa, que abrigue en el invierno, y son poquitísimos los que con ella confunden las estaciones. No se hace uso de la plata labrada sino en cubiertos, en hebillas y en recados de montar.

Las mujeres generalmente gastan medias blancas de seda, sayas de lo mismo, negras para la iglesia, y de otros colores para el paseo; mantas blancas y negras de seda ó lana fina. En el peinado,

hebillas y en zapatos tiene tanta jurisdicción el capricho y los modifican tan diversamente que sería dificultoso hacer relación circunstanciada de su diversidad. Baste decir que el peinado alto y en figura de mitra, aunque algo más ancho es aquí viejo; que lo han rebajado y lo han subido diversas veces, que siempre se conserva en el fondo, pero que jamás es el mismo en los accidentes y en el adorno. En los zapatos usan tacos altos y los rebajaron hasta el extremo de no usarlos, ni chicos ni grandes; los volvieron a tomar pero por grados hasta llegar a la mayor altura. Usaron hebillas de piedra y las dejaron: de plata y oro, ya de esta ya de aquella figura, y también las dejaron. Por último se han convenido en desterrarlas todas, y reina la gran moda de usar los zapatos sin hebillas como los difuntos: con esto los zapateros están dados a la trampa; porque deben hacer los zapatos de modo que sin hebillas se sujeten al pie, asunto por cierto de embarazo no chico. El de las redecillas y otras frioleras es más vasto de lo que permite una carta. Regularmente visten con honestidad sin descubrir jamás los pechos; y muchas veces ni aún la garganta, digo muchas veces, porque algunas están de otro parecer. No hay materia en que se pueda hablar con menos seguridad que esta y el que oye es menester que ande siempre por su laberinto con el hilo de Ariadna, quiero decir, con la regla de "*distingue tempora*", y sería muy del caso que se proveyese de alguna otra como la de "*distingue personas*", *loca,* circunstancias, etc.

COMERCIO. — El de esta ciudad se funda principalmente en los cueros, en el sebo, en el trigo o harina y en la carne salada que se ha empezado a trabajar. Por el estado que agrego sacado de la Aduana se hará usted cargo más seguramente que por otro medio de su comercio activo y pasivo, con la advertencia de que en orden a carne, sebo y harina, hay mucho más que añadir de lo que en él se expresa. Tengo fundamentos positivos para esta advertencia, y a usted no se le ocultará en que estriban. Sobre beneficiar las carnes para venderlas en España, y algunos puertos de nuestra América, se ha estado pensando muchos años hace; porque daba lástima que la carne de centenares de miles de toros, que se mataban todos los años para sacar las pieles, quedase perdida por los campos sin que la aprovechasen ni aun las fieras; pero se pasaba el tiempo sólo en especulaciones y en pensamientos estériles.

En el gobierno presente de la Provincia, que no puede ser más benéfico, tanto por el Excmo. Señor Marqués de Loreto su Virrey, como el señor Intendente, se ha empezado a fomentar de veras este ramo. Por recomendación suya lo patrocina el Rey, y ha librado según he oído decir, cien mil pesos para una fábrica de carnes que ha establecido en el Colla (estancia que era de los Betlemitas) Don Francisco Medina sujeto particular que la compró para ese fin, y está cerca del Rosario: en ella se van a hacer todos los años ocho mil quinientas en salmuera, y el señor Intendente que es don Francisco de Paula Sanz acaba de visitar ese nuevo establecimiento En las inmediaciones de esta ciudad se han puesto otros dos saladeros, que harán otros ocho mil cada uno, y muchos particulares salan también en sus haciendas, quienes han trabajado lo que ha salido hasta ahora en salmuera, y en tasajo, porque los tres saladeros grandes se están todavía disponiendo para empezar. Ya ve usted que si este proyecto tiene buen suceso como se espera, toda la Provincia y principalmente esta ciudad detendrá mucha parte de los tesoros de Potosí, porque aprovechará las riquezas incomparables que le ofrece el Creador tan a manos llenas: habrá un ramo muy grande de comercio que antes no había, y si para sólo los cueros necesita-

ban veinticinco embarcaciones por ejemplo, necesitaría en adelante dos veces más para sólo las carnes, aunque estas vayan sin hueso, que es como aquí se hacen. Por este medio la Monarquía, no derramará en manos de enemigos, o siempre rivales, su plata y oro con la profusión con que lo está haciendo, y los ingleses sentirán este golpe sin sangre más que si perdieran algunos navíos. Se trata también de hacer mal tercio a los holandeses y flamencos con la mantequilla, y los quesos de que algunos piensan poner fábricas formales, y estudiar mucho en el modo de hacerlos con prontitud y perfección.

De todos estos proyectos en que hierve el pueblo se puede decir que los catalanes son la levadura, porque ellos, como buenos pobres, a todo hacen y con cualquier cosa se contentan; ellos han hecho que se recojan las crines y colas de los caballos, los cueros del ganado que se mata, que compran por millares y llenándolos de arena saben identificar la carga con el lastre; ellos han movido a limpiar las calles de garras y pedazos de cueros, y a que se aprovechen los sacos que por viejos iban a ser inútiles; y en fin ellos aventurando su persona y su dinero y sus barcos, (porque regularmente son navieros, marineros y comerciantes en una pieza) han hecho las primeras tentativas a La Habana con armas, con sebo, carnes y aún con manzanas.

Se están esperando por días dos embarcaciones inglesas, cargadas de negros, y los apoderados de este asiento (que dicen subsistirá) van a hacer galpones sobre la orilla del Miguelete a su entrada en la Bahía para hospedarlos. La ciudad los ha determinado allí consultando por la salud del pueblo, y por la de los infelices esclavos. Ciertamente causa lástima sólo la memoria de este triste comercio; pero su necesidad para la América, o la costumbre sino ahoga, a lo menos prevalece siempre a todos los sentimientos de la humanidad y de la razón.

MARINA. — Hay habitualmente en este puerto una armadilla, compuesta de una fragata grande de guerra, y de dos corbetas que son como fragatas pequeñas, Estas dos últimas se alternan todos los años en ir a Malvinas con guarnición, víveres y dinero para las pagas. El comandante de la que va, y se mantiene allí un año, es de algún tiempo a esta parte el gobernador de la isla. El jefe de la escuadrilla es siempre un capitán de navío y con título de comandante de Río de la Plata; tiene su residencia en Montevideo y regularmente dura cinco años su comandancia. Al cabo de ellos se muda el comandante y su armadilla, que siempre está a las órdenes del Virrey para las urgencias ocurrentes. Los buques están dotados de la oficialidad, tropa y tripulación correspondiente, y el comandante del Río es su Juez ordinario, que sentencia en las causas civiles y criminales. El año pasado se hizo en dos distintas fragatas la ejecución de pasar por las armas a dos reos capitales.

En esta ciudad tiene la Marina un almacén, que está cercado cien varas en cuadro de un muro alto de cal y piedra a la orilla del puerto y al lado de San Francisco. En el almacén se guardan [illegible]cias, velas, mástiles, y otros utensilios de respecto y del uso de las embarcaciones. A la calle tiene viviendas altas y bajas para los oficiales que están al cuidado del almacén y para el cuerpo de guardia que está a la puerta. El comandante usa en su casa gallardetón, en el asta de él pone las señas, con que se da a entender a los oficiales, que están de guardia en las fragatas. A continuación de este almacén, y cerrando la calle pública, porque así le pareció conveniente al Intendente de la Provincia, que era un tal Fernández, [illegible] un hospital de más de cien camas de largo con las piezas y

oficinas necesarias, en que se curan los enfermos de marina, y los soldados de tierra; es obra sencilla, pero bien hecha de cal y canto lo más, y sino lo es del todo, lo parece a lo menos.

TROPAS. — En la Provincia hay tres regimientos veteranos, el de Infantería y el de Dragones que son fijos en ella, y el de Burgos que vino cuatro años ha a relevar el batallón de Saboya. Del de Dragones (cuya coronel se fue a España con licencia) se suelen mantener aquí dos o tres compañías, las demás están distribuidas en Buenos Aires, en Maldonado, y en varios destacamentos de ésta y de la otra parte del Río. Del de infantería (de que son capellanes don Juan Miguel Berroeta y don Luis Vidal) está aquí el coronel con la parte más unida del Regimiento, cuyas compañías de granaderos están en Buenos Aires, y otras en varias otras partes. Del de Burgos está un batallón aquí y otro en Buenos Aires, y del que también (aunque menos que de los fijos de la Provincia) se destacan algunas compañías o piquetes a diversas partes, como Santa Tecla y a Santa Teresa de esta banda, a Río Negro y San José de la otra.

A más de esta tropa hay aquí una compañía de los dos artilleros que tiene la Provincia, cuyo jefe, que es coronel, reside aquí, y es jefe también de la compañía de artilleros milicianos, cuyo capitán es don Miguel de la Cuadra. Tiene el cuerpo de artillería un parque contra la muralla cerca del Portón Nuevo, que se abrió en un lienzo cercano al Cubo del Sur, y sirve de salida a los carruajes, como el Portón Viejo le sirve de entrada. En este parque que lo custodia un cuerpo de guardia de Artilleros, hay mucha artillería desmontada, de bronce y de hierro de todos calibres, cañones de batallón, morteros y obuses, balas, palanquetas, bombas y granadas, cureñas, avantrenes, galeras, fraguas y otros cien mil instrumentos bélicos de que enriqueció a esta plaza la expedición de don Pedro de Cevallos; en la batería antigua de San José dejó diez hermosos cañones de bronce de a 24. Los artilleros tienen fuera del Portón, hacia la banda del sur, una batería, que llaman escuela práctica, y en frente de ella, como a unas trescientas toesas de distancia, un terraplén contra el que poniendo un blanco hacen ejercicios de cañón y mortero. En una temporada estuvieron los milicianos más certeros que los veteranos, y picados éstos de las victorias de los circunstantes se trabaron de palabra con las milicias, de suerte que su comandante tuvo que contenerlos, diciéndoles que lo que debía ser sólo motivo para que se estimulasen, no le debía ser para que riñesen.

MILICIAS. — Fuera de la compañía de artilleros que acabo de nombrar, hay en Montevideo dos cuerpos de milicias del país, uno el Regimiento de Caballería, y otro el Batallón de Infantería. El Regimiento de Caballería tiene doce compañías, y un jefe que es el Maestre de Campo, empleo correspondiente aquí a Teniente Coronel, que lo posee en el día, Don Manuel Durán, discípulo de usted, y es el primer jefe que ha tenido el Regimiento; porque cuando se formó, que fue poco antes de la última guerra, ya había muerto don Manuel Domínguez, Maestre de Campo que usted conoció. El uniforme es casaca y calzón azul, chupa, vueltas, solapas y collarín de grana, ojal y botón de plata. Los oficiales tienen sus divisas de galón de plata, con que distinguen su graduación. Los capitanes, que usted conoce, y los voy a nombrar por su antigüedad, son Don Martín José Artigas, mi hermano Felipe, Don Juan Esteban Durán, Don Domingo Bauzá, Don Ramón Cáceres que tam-

bién es Alguacil Mayor perpetuo, y Don Juan de Medina. De los subalternos no me ocurre que pueda usted conocer otros que a un hijo del difunto Gordillo, que es Ayudante, y a mi hermano Bartolo que es Teniente. El Regimiento tiene en fondo de dos a tres mil pesos, para estandartes, símbolos y otros arreos.

En él consistía la mayor fuerza que había fuera de los muros en la última guerra para impedir el desembarco que se intentase. Estuvieron acampados en número de 1.300, porque las compañías tienen más de cien hombres, hacia el horno de Achucarro. Todos estaban montados en buenos caballos, suficientemente ejercitados en las evoluciones, y muy resueltos a quedar airosos contra el dictamen de los veteranos, particularmente europeos, que los miran siempre con desafecto; pero otros confiaban mucho en su robustez y destreza en el manejo de los caballos, en la que seguramente no son inferiores a los antiguos númidas ni a los modernos de Argel.

El Batallón de Infantería tiene el mismo uniforme, con la diferencia de que la casaca no tiene solapa; tiene nueve compañías, y su jefe con graduación de Teniente Coronel era Don José Mas, que murió este año; capitanes Don Bruno Muñoz que murió habrá tres años, poco después de su mujer; Don Francisco La Robla, y otros que, o no me ocurren, o Ud. no conoce. Don Félix Mas es subteniente en una de las Compañías. Este batallón en tiempo de guerra, o de urgencias hace su servicio dentro de la plaza, y se alterna con los veteranos de cuyos privilegios militares goza, como también el Regimiento de Caballería.

TRIBUNALES. — *El primero* es el del Gobernador. Actualmente lo es Don Joaquín del Pino, Coronel del Cuerpo de Ingenieros, que casó en segundas nupcias con la hermana del doctor Vera el santafecino; tiene de sueldos cuatro mil pesos. Hay Sargento Mayor y Ayudante de plaza. *Segundo* el del Cabildo compuesto del mismo número de individuos que antes, pero más compuestos. Ya no van a la iglesia con capas y con el pelo tendido; van con casacas nada menos que de terciopelo en el invierno y de tercianela en el verano. Tienen ya en ese cuerpo poco lugar los Cincinato, que dejaban el arado para tomar la vara; porque se reputan poco aptos para discernir lo justo de lo injusto los que acostumbrados a gobernar bueyes, y echar grano a la tierra, no saben en un concurso presentarse con aire y desembarazo. *Tercero* el de la Aduana, su jefe es el Administrador con 2.600 pesos de sueldo; Contador con 1.400; el Vista 1.000: tres oficiales y otros dependientes. *Cuarto,* Cajas Reales, de que es Ministro de Real Hacienda Don José Sostoa, que fue novicio jesuita, y casó aquí con hermana de Don Eusebio de Achucarro, discípulo de usted; las Cajas Reales tienen primero y segundo oficial, y otros dependientes. *Quinto.* La Administración de Correos, y es administrador desde su establecimiento Don Melchor de Viana con 1.500 pesos. Dependientes, el oficial interventor con 800, y otros dos oficiales con 600 y 350 pesos de sueldo. En el actual Virreinato se ha establecido el correo terrestre para Buenos Aires, que sale todos los lunes, y viene todos los sábados; es de grande utilidad para el comercio y comunicación, como lo es el ultramarino, establecido para aquí desde el año 1768. *Sexto.* El Resguardo, cuyo comandante con 1.400 pesos tiene su despacho en el muelle en una casa que se hizo para ese fin; son sus dependientes, un Teniente de Resguardo, un Visitador y todos los guardias que por decoro se llaman dependientes. *Séptimo.* La Administración de tabaco y naipes, de que es jefe el Administrador con 1.200 pesos, Contador con 600, otro oficial y un fiel que es Don

José Muñoz, hijo del difunto Don Bruno. *Octavo.* El Juez eclesiástico, o Vicario, con su Notario, que sucedió a Pusnoc ya difunto, y un fiscal que tiene que dar muy pocas vistas. En el muelle hay un cuerpo de guardia, como antes, y aunque debajo de techo tiene menos que hacer el oficial por el Resguardo que lo ha exonerado de muchos conocimientos que antes tenía.

Con ocasión del nuevo Ministerio y de la Junta que para su dirección ha creado el Rey en la Corte, muchos esperan que habrá rebaja de empleados. S.M. en dos decretos que ha expedido no respira sino deseo de hacer felices a sus vasallos, a quienes mira con igualdad, sean europeos o americanos, y provee los medios más oportunos a ese fin, que si no se consigue, sólo será porque son hombres los que los deben aplicar.

CURATO. — El de esta ciudad que regularmente mantiene un Teniente y se extiende su jurisdicción a todo lo que es arrabales, Propios y Ejido de ella. Hay en la Matriz tres Beneficios simples, el de Epístola y Evangelio, que poseen los dos Pagolas, Don Juan Bernabé y Don Pedro, el de la Sacristía, todos tres son beneficios buenos. Fuera de la ciudad y de su Ejido está la Parroquia de las Piedras en el paraje de este nombre, y mantiene en su jurisdicción dos Tenientes, el de la Capilla de Miguelete, un poco más arriba de lo del difunto Jorge Burgues, y el de la de Pando, que lo más del tiempo está sin Capellán. Está también la Parroquia de Guadalupe en Canelones, de la que es Cura Don Juan Miguel Laguna, discípulo de usted, quién después de mil aventuras, se ordenó y posesionó de ese Curato, que tiene en su jurisdicción cuatro Capillas, provistas de Sacerdotes, es a saber la de Santa Lucía, la de San José y la de Minas, servidas por religiosos, y la de Pintado, cerca de donde está la estancia de la ciudad, servida por un eclesiástico paraguayo que yo no conozco.

Me están viniendo impulsos de injertar en esta carta un romance que salió estos días con ocasión de la fiesta que acaba de hacer Laguna a la titular de su iglesia. El autor, que es un gallego, se burla con mucha gracia de la Villa de Guadalupe y del viaje que hicieron a ella muchos de la ciudad, no para ver la fiesta, sino para mojarse en todo el camino; pero lo omito por ser el romance largo, y porque lo que a mí me hizo reir por estar impuesto de las circunstancias, no le causaría a usted esa sensación, que las ignora.

Hay, tanto en la ciudad, como en el campo, oratorios privados, tal vez más de lo que conviene. Fuera de los sacerdotes del país que he nombrado en el discurso de esta carta, y que usted conoce, está Soler, hijo del difunto don Jaime, Collantes, hermano de Don Luis, que usted conoció, y otros europeos y de Buenos Aires. Uno de estos es preceptor de gramática latina, y la enseña donde usted la enseñó algún día, pero con más número de discípulos, que regularmente son de 15 a 20, fuera de los que aprenden en San Francisco. El Cura de esta ciudad sucesor de Don Felipe Ortega, ya difunto, es Don Juan José Ortiz, mozo que no llega a 30 años; pero tan maduro y juicioso en su porte, que puede servir de modelo de curas. Cumple perfectamente con todas las obligaciones de su empleo y hace muchas obras de su prerrogación. Ha establecido la escuela de Cristo en la Matriz cada quince días, y todos los domingos y días de fiesta predica la doctrina cristiana y la moral con método, sencillez y claridad.

A las dos vacantes que ha habido del primero y segundo Cura de esta ciudad, a quienes administré los últimos sacramentos, asistí a su cabecera cuando expiraron y dí sepultura eclesiástica, me he

opuesto y he llevado siempre calabazas, como se suele decir; pero puedo asegurar a usted que me han parecido todavía más ligeras de lo que son, porque a mí nada me pesan, ni me pesaron nunca. No tengo, por la misericordia de Dios, un ochavo de renta eclesiástica, y con todo no me falta con qué pasar la vida honradamente, y sin gravar a nadie. Vivo según el uso de la primera gente de la tierra, que los cánones si no mandan, a lo menos aconsejan, y vivo tranquilo. Este año murió la última persona que quedaba de los pobladores, cabezas de familia de esta ciudad, que era la vieja Cabrera; con esto digo que han muerto todos los demás, y han muerto también muchos de sus hijos, que en el día son ya viejos, setentones, pues los nietos que son los de mi tiempo son ya hombres, de casi medio siglo. Murió don Joaquín de Vedia, Don Antonio y Don Agustín García, Camejo, el menor de los Duranes, Doña Josefa la Española, la Coria, Cordovez y su mujer, y otras muchas personas que he nombrado, o no me ocurren.

Me parece que he satisfecho al deseo de usted, y aunque no he tenido el honor de escribirle en tantos años, esta sola carta puede valer por todas las que hubiera escrito, aunque hubiera habido correspondencia frecuente. Estimaré a usted dé mis cordiales memorias a los señores Don Joaquín de la Torre, Don Ignacio Perera y Don José Verón; de este sujeto, y de mi estimadísimo Rector don Ladislao Oro, a quien por su avanzada edad supongo ya en el Cielo, hemos hecho memoria honrosa, con don Gabriel de Guerra, comandante de la Venus, en que hicieron viaje a España. Actualmente se halla en la isla de León, y es Brigadier de la Real Armada.

Concluyo a la española sin expresiones superlativas, pero con verdadero afecto y deseo de que me ocupe en cuanto yo valga, que goce perfecta salud, y que Dios, como se lo ruego, guarde su vida muchos años.

Isidoro De María

Montevideo antiguo

El rapé y la tercena

En los tiempos en que el *Don* no se daba a cualquiera, sino a las personas de alguna posición social aventajada, y en que el *ño* fulano era de uso común en las clases inferiores, el *rapé* era un artículo de subido consumo en las provincias del Río de la Plata, y la de Montevideo entre ellas.

Como arbitrio para subvenir a las necesidades públicas, y particularmente para continuar las fortificaciones de esta plaza, propuso Andonaegui al Rey el envío de la Península de una embarcación de 150 toneladas cada dos años, con 20,000 libras de tabaco en polvo, laborado en Sevilla y Habana, propio para la afición de estas provincias, cuyo consumo se calculaba en 15,000 libras en la provincia de Buenos Aires, 11,500 en la de Tucumán, 12,000 en Montevideo y 500 en el Paraguay, anualmente.

Aceptada la proposición de Andonaegui, vino la primer remesa, y se estableció el estanco del tabaco en polvo, allá por el año 1748.

Dedúcese de esto, que había muchos polvillistas entonces en esta región.

Llamábase la *Tercena* la casa del estanco del ramo. En los primeros tiempos no podemos decir a punto fijo dónde se estableció en esta ciudad, pero desde el año 90 y tantos, ocupó una gran casa en la calle de *San Luis*, entre las de *San Fernando* y *San Juan*, frente a la de Balbín y Vallejo, cuya casa era conocida por la *Tercena*.[1]

El *tabaco-rapé* venía de dos clases. Blanquillo y colorado. El primero, de un color amarillo claro, era el más fino, y el segundo el más grueso.

Nuestros antepasados fueron muy afectos al polvillo. Usaban cajas de carey, de nácar, de plata y de oro —algunas con música—, los pudientes, siendo costumbre convidar con una narigada a los amigos, como se convida con un cigarro. Había aficionado que no se contentaba con tomar una narigada, sino tres y cuatro, y déle estornudos. Y mano a aquellos soberanos pañuelos llamados de *huevo revuelto con tomates*, o de a cuadros azules, colorados y amarillos, que usaban muy planchados para descargar la nariz, llevándolos en el bolsillo de la chaqueta o del pantalón de *tres botones*, o del sucesor de alzapón chico.

Es tradicional que el gobernador Vigodet, que en su sencillez fumaba por la calle —como los chicuelos del día, que no son Vigodet—, alternaba con un sorbo de tabaco de su gran caja de oro; como lo es también que el general Alvear lo llevaba a granel en los bolsillos del chaleco, dándoles diez rayas en los sorbos a los comisionados de Vigodet, que no lo hacían mal, tomándolos de sus cajas, cuando negociaban la capitulación de esta Plaza el año 14 en la histórica capilla de Pérez, con cuyo motivo decían los realistas "Republicano, al fin", parodiando acaso el dicho de la Carlota: "son de otra escuela", refiriéndose a los diputados del Cabildo, en ocasión de felicitar al Príncipe por el alumbramiento de su consorte la Princesa.

No eran sólo los hombres que hacían gasto de rapé, —excelentes marchantes, como nuestro Figueroa, nuestro padrino Pozo, del que se expendía ahora 50 años en lo de Valle, Domenech y el baturrillo de Varela, en la Plaza—, sino también las señoras mayores, como nuestra buena doña Narcisa, a quienes no les faltaba la cajita y el rosario en el bolsillo de su vestido de alepín o de zaraza.

Los toros y otras yerbas

Los españoles eran muy aficionados a los toros, y se quiso utilizar ese divertimiento en beneficio de la compostura de las calles que carecían completamente de empedrado, en el tercer cuarto del siglo pasado.

Con ese fin, en el año 1776 se construyó una Plaza de Toros en el gran despoblado que existía al oeste de la ciudad entre el cuartel de Dragones y las casas conocidas por de Juan Soldado, a espaldas del que, 12 años después, fue el primitivo hospital de Caridad.

El constructor fue un don Sancho, español, que hizo de picador en la cuadrilla de aficionados, y un Cosme de banderillero.

Se dieron dos corridas, destinando su producto a la compostura de las calles intransitables. Los toros se introducían a la ciudad por el Portón del sur y el despoblado de esa parte.

Los toros se lidiaban embolados, como para salvar el bulto de las astas. Cuatro capeadores, dos banderilleros y el picador compo-

[1] La misma que ocupó muy posteriormente la imprenta del Universal, el Colegio de Barboza y el Uruguayo, de la señora Aguilar de Acha.

nían la cuadrilla. Nada de primer ni segundo espada. Era artículo que no había en Plaza. El circo se llenaba de espectadores. Hombres y señoras concurrían con gran contento a la lidia. Las señoras usaban entonces vestido corto y medias de seda azul con cuchillas de plata las pudientes, que por lo regular gustaban lucir, y allá iban con ellas a tomar asiento en las gradas de la Plaza de Toros.

Los banderilleros brindaban a los principales, y les llovían onzas de oro, o pesos fuertes, en cada suerte, de que participaban los compañeros.

Una vez, uno de los banderilleros, que era un pardo, brindóle la suerte a una de las damas, pero como ésta se hallase desprovista de dinero para corresponderle, se sacó una sortija y se la arrojó con gracia al picaruelo, lo que le valió un palmoteo y que un galante que se hallaba a su inmediación, la secundase en desprendimiento arrojando al afortunado lidiador algunas onzas de oro.

La plaza subsistió hasta cuatro años después, en que se dieron otras dos corridas de toros, destinando su producto al pago del terreno comprado para el hospital.

Pasaron muchos años sin que volviera a repetirse esa clase de función en Montevideo, hasta el año 23 de este siglo, en tiempo de los lusitanos, con ocasión de celebrarse la proclamación de la constitución portuguesa efectuada en Oporto.

Los toros entraron entonces en el programa de las fiestas públicas, pero ya no fueron en el descampado del cuartel de Dragones, sino en la Plaza de la Matriz.

Tres días duraron los festejos, para los cuales se construyó un tablado en el centro de la Plaza y algunos palcos a los lados para los espectadores de más distinción.

Hubo comparsas que danzaron en el tablado. Recordamos una en traje de indios, con plumas rosadas ceñidas a la cintura y la cabeza, adheridas a un cinto de galón plateado. Otra de coraza, otra de viejos, con especie de miriñaque formado de arcos de barrica, y otra de oficiales dirigida por el renombrado actor Casacuberta.

El tercer día fueron los toros, arreglando la plaza desde la noche anterior para lidiarlos. Todos los preparativos se hicieron bajo la dirección de Balbín y Vallejo, antiguo y respetable vecino de Montevideo.

Se formó de tablazón un gran cuadro en la plaza. En el costado del sur se construyó el toril. Los toros eran *embolados*. A la voz popular de *salga el toro*, le daban salida y empezaba la cuadrilla la fiesta. Se componía únicamente de banderilleros y capeadores. No había picador, ni espada. Cada tumbo que llevaban los capeadores era una algazara.

Por de contado, la plaza estaba llena de espectadores. Las azoteas y los balcones cubiertos de gente. Los del Cabildo los ocupaba el Gobernador, jefes de alta graduación, los cabildantes y otras personas distinguidas.

Para hacer la diversión más entretenida, se colocaba un muñeco en medio de la plaza, para que el toro lo embistiese. Dentro de una pipa vacía, se metía un hombre, y el toro lo llevaba rodando a topadas con el viviente dentro. A la voz de *¡a la uña!* cargaban todos sobre el toro y lo despachaban.

Como para fin de fiesta, un *criollo*, de apellido Trujillo, apareció en el circo cabalgando en un potro, con sus grandes espuelas redomonas, resistiendo los corcovos del *alazán*, como jinete famoso.

Después no se dieron más corridas de toros hasta el año 1835, en que la empresa Sierra y Amaya hizo construir el Circo que subsistió hasta el año 42 a inmediaciones del Cordón, al que se iba de jarana por 6 vintenes en carretilla, y que dio tema a las *Toraidas* de nuestro festivo Acuña de Figueroa.

La calle de los judíos

Con este nombre era generalmente conocida desde el tiempo de las *pajuelas,* una de las calles "de la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago", como había otras vulgarmente llamadas de los *Pescadores,* de las *Bóvedas,* de las *Tiendas,* del *Fuerte* y del *Muelle.*

La tal calle bautizada de los *Judíos,* era la de *San Fernando,* teniendo origen en la cuadra donde existían las tiendas o tendejones en que se vendían monturas, frenos, estribos, cinchas, rebenques, riendas, cojinillos, bozales, argollas, redomonas, estriberas, a la vez que calzoncillos, chaponas, barbijos, fajas y otros artículos de uso para los hombres de campo. Esa cuadra era precisamente la misma donde existen ahora las librerías de Ibarra y de Barreiro y el gran edificio de Dauver en la calle de las Cámaras.

Como estaba entonces tan inmediata a la entrada del portón de *San Pedro,* doblándose para la Plaza, *caían* allí los paisanos a hacer la compra de lo que necesitaban, pero como los precios eran *salados,* y por nada aflojaban los tenderos de antaño ni un medio real, prefiriendo primero que se apolillasen los artículos que rebajar de precio, dieron los campesinos en llamarles *judíos* a los dueños, y tanta fue su fama, que quedóle a la calle donde existían, el nombre vulgar de *Calle de los Judíos.*

Como si fuese ayer, recordamos todavía aquellos campesinos, vulgo *gauchos,* que en tiempo de los lusitanos cruzaban en sus *pingos* orejanos, por aquella calle de Dios, en dirección a la Plaza de la Matriz, con la cola del caballo hasta el *garrón,* o atada, formando contraste con los *reyunos rabones* de la tropa, jineteando a su gusto, con sus grandes espuelas, el rebenque colgado en la muñeca, la manea pendiente del bozal, los dedos del pie en forma de horqueta, metidos en la estribera, sobre el estribo de palo, sombrero de *panza de burro* al lado, sujeto con el barbijo, su pañuelo al cuello, su chiripá de bayeta, luciendo el fleco del calzoncillo, su ponchito *vichará* ocultando el facón de vaina de suela, llevado a la cintura, por temor de la multa y del despojo si se lo pispaba la Policía "que prohibía cargar cuchillo", su bota de potro, las boleadoras a los tientos de la cabezada trasera del lomillo criollo, y el maneador envuelto en el pescuezo del caballo, cabalgando al tranco, con la apostura de los criollos, que se reían de los *maturrangos.*

Algunos había lujosos, con sus caballos bien enjaezados, freno de copas de plata, cabezada, pretal, espuelas y cabo del rebenque del mismo metal, estribos de *piquería,* cojinillo y sobrepellón bordados, cinchón de colores, pañuelo de seda al cuello, sombrero de ala ancha con barbijo de seda, ponchito vicuña, calzoncillo de ancho cribo, chiripá de merino (algunos usaban pantalón), y bota de *cajetilla,* es decir, de becerro; tirador bordado con broches relumbrantes y los famosos botones en *collera* de pesos fuertes o patacones.

Era el paisano lujoso, haciendo gala de sus prendas, que entraba a la *villa* a sus diligencias, luciendo su *flete,* como cuando iba a las carreras.

La sala capitular y los cabildantes

La institución del Cabildo, que tuvo principio en 1730, subsistió por el espacio de un siglo bajo todas las administraciones.

Llamaban Sala Capitular a la del Ayuntamiento. Su mobiliario, con referencia al año 8 y siguientes, consistía en canapés con asiento de damasco, sillón para la Presidencia en la plataforma,

una gran mesa en ella cubierta con una carpeta de paño verde o grana, tintero y arenillero grande de plata, plumas de ave, campanilla, mecheros de tres luces, una caja de metal provista de obleas blancas o rosadas grandes, *de forma cuadrada* para los oficios y sellos. El retrato del rey bajo dosel en la testera de la sala. Una sencilla barandilla de madera color café, separaba el recinto de los cabildantes del resto de la sala, reservado para el público cuando había *Cabildo abierto,* que así se designaba siendo público, para tratar, de asuntos extraordinarios.

Era costumbre en las fiestas religiosas a que concurría el Cabildo en corporación al templo trasladar a la Matriz los canapés y cojines de la Sala Capitular para asientos.

Los muebles se hallaban tan deteriorados el año 9, que se mandaron construir nuevos en febrero del año 10, a los maestros carpinteros del Cabildo, Bartolomé de los Reyes y Castro González.

Se contrató la hechura de los canapés de madera de cedro, pintados de negro, a razón de 41 pesos cada uno, con excepción de los cojines de damasco carmesí, cuyo costo se abonaría aparte.

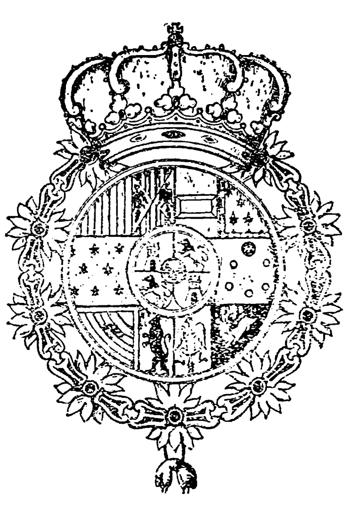
El traje de gala de los cabildantes, era calzón corto y casaca negra, chupetín de raso blanco bordado de oro, media negra de patente, zapato con hebilla y piedras de lujo, sombrero apuntado, llevando, por supuesto, cada cabildante su vara simbólica de ballena, de forma cilíndrica, llamada vulgarmente de la justicia, la misma que empuñaban en el acto de sus consistorios públicos.

Desde que por cédula real se les facultó para el uso de maceros y clarín, éstos precedían al Cabildo en su marcha, al toque *del Clarín sonoro,* en que por muchos años descolló la individualidad del robusto y buen castellano José Hernández.

Los maceros eran dos. Su traje de gala, como el del clarín, era calzón corto, chaleco y capa carmesí, gola blanca, media encarnada y zapato con hebilla.

Las masas y el clarín eran de plata, y no costó menos su hechura de 550 pesos corrientes, sin incluir el peso de la plata que entraba en obra, cuyo trabajo desempeñó el año 9 el maestro platero Pedro Marzel. Su estreno tuvo lugar el 1º de mayo de 1809, en la festividad de los Santos Patronos.

¡Y cómo irían de orondos ese día nuestros viejos cabildantes! Formaban entonces el "Cabildo, Justicia y Regimiento" de la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago: don Pas-



Escudo de la ciudad

cual José Parodi, Alcalde de primer voto; don Pedro Francisco Berro, de 2º; don Juan José Seco, Regidor decano y Alférez real; don Manuel Vicente Gutiérrez, Fiel Ejecutor; don Manuel de Ortega, Defensor de Pobres; don Juan Domingo de las Carreras, Defensor de Menores; don Bernardo Suárez, Síndico Procurador; don Manuel Francisco Artigas, Alcalde de Hermandad; don Juan Antonio Bustillos, Regidor de Policía y don Manuel José Ortega, Alguacil Mayor.

Doce años más tarde, volviendo a la Sala Capitular, su adorno era más lujoso.

Sillones con asiento y respaldo de damasco punzó, espejos redondos, marco dorado, con candelabros de dos luces, cortinas de damasco con cenefas y galerías doradas y rico alfombrado.

El año 22 o 24 diose un gran baile y ambigú en el Cabildo, en que echaron el resto los cabildantes. Para el efecto se construyó un palco en el ángulo sur del salón, destinado para la música. Aquello fue un lujo asiático en que rivalizaba la gente de tono. El estrado era de lo más elegante. En la comisión de recepción figuraba Antuña, hombre de finos modales, secretario del Cabildo, vestido de rigurosa etiqueta. El *Pachulí* y el *almizcle*, el *aceite de Macasar* y el *agüa de colonia*, hacían entonces el gasto entre los perfumes, conjuntamente con la pomada de rosa y de jazmín en bonitos *pocillos*, que se vendían en las tiendas.

En la mesa, servicio lujoso todo de plata y oro, incluso las grandes bandejas, como que las vajillas en aquel tiempo de los pudientes, eran de plata y oro.

¿Y los ramilletes? Don Bartolo y Artayeta sostenían el honor de la bandera en su ramo, con los pajarillos de azúcar pintados de colores, los ángeles, las pirámides caprichosas, las naranjas y peras, y otras confituras semejantes, que eran un primor en los ramilletes de la época.

Dejemos a las alegres y elegantes parejas entregadas a la cuadrilla, al minué y la contradanza bajo la bóveda de la Sala Capitular en plácida noche, y hagamos punto final a los recuerdos del Cabildo.

La venida de los tigres

Por tres veces, desde el año 13, la fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe fue visitada por los tigres, que tenían su morada en Pajas Blancas, atrás del Cerro.

Huéspedes tan poco agradables, fueron, como es consiguiente, mal recibidos, pagando con la vida la osadía de colarse de rondón en la pacífica ciudad a favor de la noche.

El año 13 coláronse nada menos que 6 tigres una noche cruzando a nado el río desde la costa del Cerro. Una gran quemazón habida en los pajonales de aquel punto, los puso en huída y dispersión, debiéndose a esa circunstancia la venida inesperada de los tigres, sin que nadie advirtiese su introducción.

Los primeros vivientes que olfatearon su arribo fueron los caballos encerrados en el fuerte de San José, donde se había colado uno. El centinela sintió el movimiento de los caballos asustados, pero no hizo caso, porque, ¿quién podía imaginarse la aparición de tales huéspedes?

Uno de ellos se coló al patio del Fuerte, tomándolo el centinela por un perro que dejó pasar. Allí se echó en un rincón el *animalito,* hasta que la luz del día vino a descubrirlo, siendo muerto a tiros por la guardia.

Con el día fueron descubriéndose los otros intrusos con no poco susto de la población.

Uno se entró en la trastienda de la esquina inmediata al Café de la Alianza, calle de *San Luis y San Felipe* (hoy Cerrito y Misiones), en momentos que había salido el dueño a misa de alba, dejando entornada la puerta de la trastienda. A su regreso entró a la trastienda dejando abierta la puerta, muy ajeno de que se encontrase en ella semejante huésped, que se había metido en un rincón atrás de las pipas. El buen hombre saltó el mostrador y abrió la puerta de la esquina, y volviendo a trasponerlo se puso muy tranquilo a efectuar el lavado de los vasos. En ese intervalo sale el tigre del escondite de la trastienda, y se le aparece en la esquina. Al verlo el pobre hombre, asustado, se oculta bajo el mostrador y como Dios lo ayudó logró escapar por la trastienda a la calle, gritando: *Auxilio! Un tigre, un tigre!*

A los gritos acudió alguna gente, dándole muerte a tiros dentro de la esquina, de donde le quedó el nombre vulgar de la *esquina del tigre.*

Otro se había metido en un *portalón* de la vereda de enfrente, que una vez descubierto fue muerto.

Otro se entró en una barbería en los momentos de abrir la puerta el barbero, lastimándolo, de cuyas resultas falleció a los tres días. Introdújose en seguida a una segunda pieza metiéndose bajo una cama en que dormía un matrimonio, salvando providencialmente de sus garras.

Otro había ido a dar a la costa del sur, donde subiendo por la muralla del Portón nuevo, ganó el foso del Parque de Artillería, donde fue descubierto.

Un oficial, Justo Mieres, y el célebre Juancho, Alguacil de Justicia, bajaron a darle muerte. Juancho, desnudando su espadín, quiso hacer proezas de valor, que le costaron caro, saliendo lastimado en un brazo, desistiendo ambos matadores en su intento. El tigre siguió por el foso, hasta que fue muerto a fusilazos desde el muro.

Muertos los seis tigres aparecidos se les sacó el cuero, poniéndose a la expectación pública en los andamios de la obra del fuerte que se estaba construyendo en los altos del norte. Un mes después el buen Juancho se paseaba muy ufano con la piel del que lo había maltratado, recibiendo buenas propinas y negociando la venta de los cueros a cuatro pesos cada uno.

Quince años después se reprodujo otra aparición semejante. En los últimos días de abril de 1829, cuando acababan de evacuar la plaza las fuerzas imperiales, se coló un tigre por el Baño de los Padres. Como por su casa siguiendo adelante saltó el cercado del corralón conocido por el de Soto, sito en la calle de *San Luis,* frente al de Duplessis, y allí se metió hasta que fue descubierto. Mandóse aviso a la guardia del Muelle que daban los cívicos y cuyo oficial era don Antonio Martorell, antiguo sargento brigada de los del año 23. Inmediatamente vinieron los de la guardia a matarlo. El tigre saltó la tapia y fue a ganar el despoblado que existía a los fondos del Hospital del Rey, donde lograron darle muerte.

El último visitante de esa especie que tuvimos fue un cachorro venido también por agua de los pajonales del Cerro el año 31, al que descubrió por casualidad un lechero, metido en una cloaca del foso de la batería de San Pascual, frente a la esquina de Doval, cuya calle acababa de abrirse. A la novedad acudió la gente, logrando don Juan Valdez matarlo de un tiro certero. Sacáronle la piel, que fue vendida a un señor Lanza, dueño de una especie de armería.

Y se acabaron los tigres de carne y hueso y terribles garras. Pero quedó el refrán de *matar tigres* de otra clase en la muralla, con referencia a los contrabandos de *Perico y Nicolás,* locos mansos del Hospital, y de *Catorce menos quince,* y otros conductores.

1764 — 1802

Gobernando don Agustín de La Rosa en el año 1764, se mandó construir una horca de firme a inmediaciones del muro, "para precaver los delitos enormes de los malvados y malhechores".

Probablemente algunos de ese jaez sufrieron la pena de horca, espectáculo, por cierto, que no se hizo para presenciar los corazones sensibles.

Instituida la cofradía de *San José y Caridad* en el año 1775, uno de los deberes piadosos que se impuso por su regla, fue el de asistir a los reos condenados a sufrir la última pena durante los tres días que se les tenía en capilla, consolarlos y recoger sus cuerpos después de la ejecución para sepultarlos.

El 78 tocólo estrenarse con un reo acusado y convicto de fechorías en la campaña, donde abundaban los malhechores.

Puesto en capilla, inmediatamente concurrieron los Hermanos de la cofradía al lugar, con el distintivo de su "Beca blanca" y una cruz encarnada al pecho, a asistirlo, turnándose de dos en dos durante el tiempo de capilla.

Mientras tanto, otros salían por calles y plazas con su taza de plata con el símbolo de la caridad, a pedir limosna de puerta en puerta *para bien del alma del pobre que van a ajusticiar.* El producto era destinado a los gastos de entierro del reo.

Cuando llegaba el día y hora del suplicio, cambiaba el petitorio de la limosna en esta forma: *Para hacer bien por el alma del que sacan a ajusticiar.*

Una hora antes de la ejecución reuníase la Hermandad en cuerpo en la Iglesia Parroquial (la Matriz Vieja), partiendo de allí en dos alas para la capilla, llevando uno de los Hermanos sacerdotes el crucifijo, para colocar en el altar de la capilla del reo.

Llegada la hora fatal de sacarlo al suplicio, la Hermandad marchaba adelante de la tropa que lo custodiaba, rezando en alta voz el *Pater noster,* regresando a la iglesia, donde posternados ante el Señor de las Misericordias, elevaban sus preces, para que le concediese *una buena muerte.*

La tradición nada dijo de que en aquellos remotos tiempos de *oscurantismo,* fuese la *novelería* disfrazada de crónica a interrogar o majaderear al reo en el trance funesto, ni a tomar nota de sus gesticulaciones, de su ánimo o abatimiento, para trasmitirla a la *Gazeta* que no existía en esta noble ciudad de San Felipe; pero daba testimonio del verdugo que se hacía dueño de las cosas del pobre ajusticiado.

Entre tanto, el reo se encaminaba a paso lento al banquillo con la pesada barra de grillos, sostenido por el sacerdote auxiliante, con el crucifijo en la mano, mientras la voz del pregón se hacía oír con lo de *pena la vida al que pida gracia por el reo.*

Momentos después se le sentaba en el banquillo, y el verdugo desempeñaba su odioso oficio ante la muchedumbre espectadora, y el doble de las campanas del templo anunciaban la ejecución consumada. ¡Dios lo haya perdonado! era la palabra que salía de los labios humanos.

Como generalmente las ejecuciones tenían lugar a las diez de la mañana, y el cuerpo del ajusticiado permanecía colgado a la expectación pública por algunas horas, la Hermandad se congregaba después, a eso de las 3 o las 4 de la tarde, en la iglesia, de donde salían con la cruz parroquial y el clero dirigiéndose al lugar del suplicio, en que recibiéndose del cadáver, lo colocaban en el ataúd, y éste sobre las andas cubierto con un paño negro, conduciéndolo

los Hermanos sobre sus hombros hasta la parroquia. En el trayecto llevaba el Hermano Mayor el negro pendón, y velas los demás Hermanos, con el mayor respeto. Allí se le hacían los oficios de sepultura, y acto continuo se le conducía al camposanto de la misma iglesia para su entierro, operación que practicaba el sepulturero Rojas.

Por de contado que la *palada de cal* no se conocía en aquel tiempo. Un puñado de tierra arrojado al *hoyo* por los Hermanos de la cofradía, ponía punto final al ajusticiado.

Tal era la regla observada por la Hermandad de *San José y Caridad* para con todos los ajusticiados; y que a la verdad no eran tan raros, teniendo en cuenta que desde el año 88 al de 1802, sufrieron la pena de horca 16 desgraciados, cuyos nombres nos dan *los papeles viejos,* con puntos y señales, en esta forma:

Francisco Roa, marinero de la fragata *Nuestra Señora de la O,* Pascual Lorenzo, Agustín Matelena, Benito García, Juan Bernies (soldado), Sebastián Vallar (soldado de Dragones), Juan Bonet Grimuet (marinero), Pedro Muxica, José Orete (marinero de la fragata *Esperanza),* Diego Jiménez (soldado de la real marina), Cristóbal Sánchez, Antonio León (soldado de artillería), Juan Rodela y Laureano Gutiérrez.

Una vez, contábase que hubo un andaluz que asistiendo expresamente con un hijo a ver una de las ejecuciones, agarra al pobre muchacho de los cabellos, lo zamarrea y le da fuertes tirones de oreja, que hacen gritar al cuitado. Un compañero que le ve le pregunta:

—"Juanillo (era su nombre), qué diablos: ¿por qué haces eso con el pobre muchacho? Pues es bueno —le responde— para que se acuerde del ejemplo. Mira Manolo, me acuerdo en Sevilla que el tío Paco siempre que daban garrote a alguno, llevaba sus muchachos a ver la justicia y les hacía lo mismo que yo, para que se acordasen del escarmiento.

—Pues Juanillo, mejor harías en no cargar la *sevillana,* y no llevar el muchacho contigo a la taberna, para el buen ejemplo.

Juanillo se amostazó con esa salida del amigo, y casi relucen las sevillanas, a no haber sido que se metió por medio el Alcalde, que no sabemos quien lo era en aquel tiempo.

Raymundo Larrobla

1780 — 1805

Los indios minuanes no dieron poco que hacer a los pobladores con sus frecuentes excursiones y robos en la jurisdicción de Montevideo, y tanto, que por varias veces tuvieron que salir los vecinos armados a echarlos a sus toldos. En consecuencia, vino el año 70 el cacique Camamasán a pedir se les concediese un establecimiento a inmediaciones de Montevideo, pero no se llevó a efecto, aunque se trató de reducciones.

Continuaron, pues, en sus correrías, descolgándose hasta 200 en la proximidad de lo poblado.

En una de esas excursiones, fue a caer en su poder un niño cristiano, de la vecindad de esta ciudad, de nombre Raymundo Larrobla, cuya historia vamos a referir.

Raymundo era un niño de unos 9 años de edad, perteneciente a la antigua familia Larrobla, de que era jefe don Francisco, cabildante a la sazón. Acostumbraba salir a jugar con sus compañeros fuera de portones, y alejándose un día de los muros, extraviado en el gran despoblado que mediaba entre las murallas y el Cordón, se lo alzó un gaucho en su *flete* con engaños.

El pobre muchacho desapareció, sin que su afligida familia pudiese averiguar su paradero, por más diligencias que hicieran para haber la suerte del desaparecido.

Jamás se supo de él. Perdido en los desiertos campos, fue a caer, quién sabe cómo, en manos de los indios que merodeaban por los *pagos* cercanos. Cautivo de los bárbaros, el pobre niño fue a padecer en la vida salvaje de los toldos, entre charrúas y minuanes. En esa vida errante y salvaje, en que pasó el infeliz muchos años, se familiarizó tanto con sus usos, costumbres y su lengua, que perdió hasta su propio idioma.

En las correrías lleváronle los indios a Entre Ríos, después a Santa Fe, y últimamente a las Pampas de Buenos Aires. Por de contado, que en esas dilatadas peregrinaciones en los aduares de los indígenas, Raymundo se había hecho hombre. El cacique de la tribu adoptóle como hijo, y tanto, que al morir lo dejó de sucesor en el cacicazgo de la tribu. ¡Quién habría sido capaz de reconocer en él al niño cristiano Raymundo, arrebatado 25 años antes de las cercanías de Montevideo por los bárbaros! ¡Si estaría transformado!

El año 1805, en una de las batidas dadas a la indiada de la Pampa por los soldados del Rey, quiso la casualidad que lo tomasen prisionero y herido, salvando de la muerte en la batida por haber acertado a balbucear al rendirse estas palabras: *Cristiano Roble.* Esa fue su salvación, sospechando sus vencedores que fuese algún cristiano de tantos cautivos de los indios.

En ese estado lo trajeron a Buenos Aires, y lo metieron en un cuartel, tratando de averiguar su origen. Muy luego se divulgó la noticia de haberse apresado un cacique que se decía *Cristiano Roble,* avivando la curiosidad de la gente.

Hallábase a la sazón en Buenos Aires don Juan Francisco Larrobla, natural de Montevideo, que había ido a ordenarse de sacerdote y que venía a ser hermano de Raymundo el desaparecido. Llegando a sus oídos la nueva y fijándose en el nombre *Roble* del cacique, cruzó por su mente la idea de que veinte y tantos años antes, se habían llevado los indios en la Banda Oriental a un hermanito suyo llamado Raymundo, y aunque le pareciera un sueño que pudiera ser él el cacique de que se hablaba, trató de ir a verlo en el cuartel donde se le asistía.

Fue en efecto, obteniendo permiso para hablarle, pero como Raymundo no hablaba ni entendía ya jota del idioma castellano, nada pudo sacar de él que le iluminase, luchando entre la duda y la esperanza de que pudiese ser su perdido hermano. Valióse de un intérprete para que le interrogase, pero éste no pudo obtener otra cosa sino que se llamaba *Roble,* que era cristiano, que los indios lo habían tomado chico en la otra Banda, y que con ellos había andado y vivido en los toldos.

El padre Larrobla pareció ver confirmada su sospecha, y no cesó de interesarse por él durante la curación de sus heridas. Una vez restablecido, y después de haber adquirido la casi certidumbre de que realmente era Raymundo, lo trajo consigo el año 6 a Montevideo, para comprobar la identidad de la persona en la casa paterna.

¡Quién había de decirles que el cacique *Roble,* era ni más ni menos que aquel pobre muchacho Raymundo tan llorado, que había desaparecido niño, llevándoselo los indios! ¡Providencia divina! Era así.

Traído a la casa paterna, empezó a reconocerla sorprendido, más por señas que por palabras porque apenas articulaba una que otra en castellano. Era la segunda edición de Francisco del Puerto cuando el descubrimiento. Se esforzó en hacerse entender que recordaba el escondite de un instrumento cortante que había hecho

cuando chico en la cocina. Entra en ella, busca con ansia algo en los agujeros de la chimenea y extrae de uno de ellos, contento, una navaja vieja, cabo de hueso, que allí había ocultado días antes de la desaparición, como lo explicó después que fue recuperando el idioma nativo.

Parecía todo aquello un sueño para sus deudos, pero era la realidad. Raymundo Larrobla, el niño llevado por los indios era el cacique *Roble* devuelto por la Providencia al hogar paterno, a la vida del hombre civilizado.

Con misas y novenarios dieron gracias a Dios de aquel milagro.

Raymundo vivía triste, silencioso y retraído. Su hermano don Juan Francisco, después de un tiempo, llevóle consigo a San José, juzgando que por sus largos hábitos se hallaría mejor en el campo que en la ciudad, distraído en las tareas rurales.

Así fue. Raymundo se regeneró hasta llegar a tomar estado con una viuda, de cuyo matrimonio tuvo una preciosa niña, Petronita.

Contraído a los trabajos de estancia, vino el pobre a morir en las astas de un toro.

Siempre se acordaba de sus aventuras y del dicho aquel *cristiano Roble,* que fue su salvación en la batida de la Pampa.

La primera procesión masónica

Las tropas inglesas se habían posesionado de la plaza el año 7, tomándola por asalto en leal y sangriento combate el 3 de febrero.

Bajo el dominio de sus armas celebraron los masones ingleses, de una manera pública y solemne, el día de San Juan, con un ceremonial desconocido para los habitantes de San Felipe y Santiago.

Ya podrá el lector imaginarse la novedad que causaría aquella fiesta, y los comentarios a que daría lugar entre aquella buena gente "la ocurrencia de los ingleses", como decían, saliendo en procesión por esas calles con estandartes e insignias desconocidas para la generalidad.

La procesión partió del Barracón de la Marina, recorriendo las principales calles hasta la plaza de la Matriz, imponente y silenciosa.

Era una procesión, por de contado, que en nada se parecía a aquéllas en que la cristiandad sacaba en andas las imágenes de los santos Patronos, con acompañamiento de la cruz, ciriales, hachones y faroles, implorando la lluvia en las grandes secas, por la interposición de San Felipe y Santiago; pero que por lo extraño de su conjunto, llamaba la atención de todos, sin poderse explicar el significado.

Para "los Hijos de la Viuda", como dicen ahora, aquella ceremonia masónica de relumbrón, fue una gran cosa, revistiendo tanta solemnidad que quedó constatada en las páginas del *Southern* (Estrella del Sur), periódico de la época.

Hacía un frío de todos los diablos, y el pavimento de las calles ya puede uno figurarse como estaría con las lluvias de la estación y brillando por su ausencia el empedrado. Pero ni por ésas se acobardaron los de la procesión, ni los curiosos, haciendo acto de presencia en la calle, puertas, ventanas, balcones y tejados, abandonando el tradicional brasero, envueltos unos en sus capotes de paño de San Fernando o de otra clase, y otros en sus rebozos de bayeta, por el gusto de dar fe de la extraña fiesta.

Cómo tomaría el vulgo aquellas bandas, mandiles, estrellas y compases simbólicos, es de suponerse. Cuántos habría que creerían ver en ellos condecoraciones o modas inglesas, sin poderse explicar

otra cosa, porque en la vida habrían oído hablar de francmasones, ni figurarse lo que significaban.

Pero como no hay regla sin excepción, es tradicional el hecho de que gracias a cierta seña de algún *iniciado* en los misterios de la orden, salvaron los cabildantes de ser sacrificados en el conflicto, cuando los soldados ingleses, triunfantes después del asalto de la plaza, avanzaron al Cabildo, donde se habían encerrado los cabildantes, que eran a la sazón don Francisco Juanicó, don Antonio Pereira, don Juan Manuel Ortega, don Antonio de San Vicente, don Juan Antonio de Bustillos y don Lorenzo Vivanco.

Echese uno a adivinar cual de ellos sería el *iniciado* que golpeó masónicamente en la puerta, contestando a la señal el oficial anglicano. Si sería Juanicó, que navegando antes por esos mundos como buen piloto tendría ocasión de iniciarse en algún rito escocés.

Lo que puede asegurarse es, que con relación a ese suceso, decía el mismo Cabildo en nota de agosto de ese año al coronel Gore Browne, comandante de la ciudad de Montevideo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Señor. La mañana del ataque, vos, señor, entrasteis en esta ciudad con el mando general de las tropas. En ese extraordinario peligro, el Cabildo, en dolorosa suspensión, estaba reunido en la Sala Capitular, esperando por momentos la muerte por una soldadesca enfurecida y victoriosa, que había forzado las puertas y se había lanzado dentro con toda la furia que inspira el triunfo. Fuimos rescatados de la inminente bayoneta por los grandes esfuerzos de un valiente y amable oficial, el capitán Enrique Bowell, después del 5º batallón de guarnición, que afortunadamente entró en el instante y nos preservó arriesgando su persona.

"Vos, señor, fuisteis presentado por él a nosotros y recibisteis de nuestras manos la espada y las insignias de la Justicia, tuvisteis la generosidad de devolverla inmediatamente a nuestra posesión. Nos suplicasteis volviésemos a nuestra Sala y colocasteis a la puerta una guardia para nuestra protección, disteis vuestra palabra por nuestra salvaguardia y nos garantisteis del menor insulto o afrenta".

Este hecho estaba fresco en la memoria del vulgo, que aunque no podía explicarse a qué móvil misterioso respondería, dejó en los más suspicaces columbrar la idea de alguna cosa, así como de mutua protección entre los iniciados en el misterio, y de ahí que algunos se figurasen que aquella procesión se relacionaría con él, excitando más su curiosidad. Acaso alguno habría oído hablar de los Templarios en Europa, y aunque se quedase en ayunas, tal vez algo desconfiara.

Lo cierto es, que los que sospecharon o no, llevados por la novedad, se agolparon en puertas, balcones, calles y plazas a ver la procesión de los ingleses, que vino a ser la primera masónica exhibida en estos países.

Los reyes de armas

1808

A la antigua usanza echaban el resto los castellanos viejos cuando se trataba de reales fiestas en esta "muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe".

La proclamación de Fernando VII efectuada el 12 de agosto de 1808 en esta plaza, fue una de ellas, tan aparatosa como original.

Se habían mandado construir tres tablados para el efecto. Uno en la plaza, otro en la plazoleta de San Francisco, y otro en la del Fuerte. Cometióse la dirección del primero a don Juan Vidal y

Benavídez y don Juan Manuel de la Serna; del segundo a don José Gestal y don Juan Bautista Aramburú, y del tercero a don Pedro Errasquin y don Juan Ignacio Martínez.

Se levantaron arcos triunfales en los cuatro costados de la Plaza, lo mismo que en todas las bocacalles de la carrera por donde debía ir la procesión regia.

Las casas del tránsito blanqueadas exteriormente y tapizados sus frentes, presentando todo el más lucido aspecto, según testimonio escrito del Cabildo.

En los balcones de la Casa Capitular se ostentaba el Real Pendón y el retrato del rey objeto de la proclamación, que por nada quiso Elío diferir, a pesar de haberse tenido en la antevíspera noticia de que Carlos IV había reasumido la corona y renunciádola sucesivamente en favor de Bonaparte.

Dispuestas así las cosas, diose comienzo a la fiesta de la proclamación en la forma que va a verse.

Los cabildantes, después de tomar su buen chocolate, se dirigieron como de costumbre al Cabildo en su traje ordinario, para vestir allí el de gala, como lo hacían cada vez que debían salir en corporación, y cambiando de vestidura se plantaron su calzón corto con hebillas relumbrantes, su chaquetín bordado de oro, su capa de damasco, su banda blanca y demás insignias, quedando prontos para exhibirse en plena plaza.

Tres regidores y el Alférez Real parten en comisión al Fuerte a buscar al Gobernador y acompañarlo hasta el Ayuntamiento. Iban, si no en briosos, en lindos caballos, según la tradición; bien aperados, soportando gustosos el frío en las pantorrillas con su media negra de patente.

Elío, de gran parada, vino con ellos a la Casa Capitular; donde recibió el Real Pendón por ceremonia, de que hizo entrega seguidamente al Oficial Real con las insignias correspondientes.

Repican las campanas en señal de abrirse la pomposa marcha, en la cual las coletas y los empolvados de más campanillas hacen el primer papel.

Cien voluntarios del escuadrón de caballería de plaza, forman la vanguardia del acompañamiento. Seguían a éstos diferentes oficiales del propio escuadrón y otros muchos vecinos antiguos y acaudalados de la ciudad, y en pos de éstos se dejaban ver cuatro *Reyes de Armas* vestidos y montados uniformemente a la antigua española, cerrando el acompañamiento el Cabildo. Hermosos caballos y brillantes arreos (según referencias del acta), hacía todo ello un delicioso contraste con el adorno de las calles de la carrera, las que cubrían los tres regimientos de guarnición. Voluntarios de infantería de plaza, voluntarios del Río de la Plata e infantería ligera.

Lástima de fotógrafo, no haberlo entonces para sacar la vista con los *Reyes de Armas,* que así podría haberse trasmitido a los venideros como una curiosidad, si la polilla o los *ratones* no hubieran dado cuenta de ella, como de tantas otras cosas que volaron o se hicieron humo.



Llave del Cabildo

La primera calle de la carrera fue la de *San Fernando* (hoy *Cámaras*) hasta encontrar la de *San Miguel* (hoy *Piedras*). Figúrese el lector cómo estarían de curiosos de toda laya. Siguió la comitiva en esa dirección hasta llegar a la plazoleta de San Francisco. Allí fue la primera estación, donde se hallaba un tablado, en que se efectuó la primera real proclamación.

¿Quiere saber el curioso lector, cómo? Oiga el relato con puntos y comas del acta de la ceremonia.

"Después de subir al tablado por una escalera a su izquierda los cuatro *Reyes de Armas,* y colocádose en los 4 ángulos de que constaba, subieron por la escalera opuesta, espaciosa y ricamente alfombrada, el escribano y los alcaldes de 1º y 2º voto, llevando cada uno en la mano una borla del Pendón Real que conducía el Alférez Real en el medio, dio éste un golpe grave con el cabo del estandarte, y en seguida uno de los *Reyes de Armas,* dijo en voz alta dirigiéndose al pueblo espectador: *¡Silencio!* Repetido el golpe, profirió el segundo *Rey de Armas: ¡Atención!* El tercero exclamó, precedido de lo propio: *¡Oid!* Y el cuarto se inició diciendo *¡Escuchad!*

Puesto de esta forma en expectación el inmenso concurso, y guardando todos el más profundo silencio, profirió el regidor decano Alférez Real, en voces perceptibles, con la mayor circunspección y compostura: *Castilla e Indias. Castilla e Indias. Castilla e Indias, por el Señor Rey* (quitándose el sombrero y mirando el retrato que se hallaba colocado bajo dosel en el lugar más visible), *Don Fernando Séptimo, que Dios guarde,* (a lo que añadieron los alcaldes: *¡Que viva!*) repitiendo con las mismas aclamaciones y el más *inocente júbilo* el mismo pueblo concurrente al acto".

Y aquí fue lo mejor: "En esos momentos se arrojaron al pueblo por los *Reyes de Armas* muchas monedas de plata de diferentes marcas (parecido a la marchanta) que se habían hecho vaciar con alusión a este suceso; las que conducían los mismos *Reyes de Armas* en grandes bolsas de damasco carmesí".

Entre paréntesis, quiere saber el lector ¿quién las preparó? No fue un Veira, sino un Mendizalaba, platero, que tenía su taller en la calle de San Pedro, casa conocida por de doña María Antonia, la Cordobesa.

De allí se siguió el paseo por la calle de *San Francisco* (hoy *Zabala*) hasta la plazoleta del Fuerte, donde se hallaba otro tablado, sobre el cual se repitió la misma ceremonia que en el primero. De ese punto continuó el paseo por la calle *Real de San Gabriel* (así sonaba en el acta) en dirección a la Plaza Mayor, donde se hallaba el tercer tablado, frente a la Casa Capitular, y en la cual se repitió el ceremonial de los anteriores, "acabándose de tirar y difundir al público todas las monedas contenidas en las susodichas bolsas".

Quedó así hecha la regia proclamación de Fernando VII, que tenía fama de narigón, así por el estilo del carretillero Vigil *en estos pagos.* Los *Reyes de Armas* contaban que quedaron roncos de tanto *¡silencio! ¡atención! ¡oid! y ¡escuchad!* Y de tanto viva al nuevo rey, porque al otro fallecido ya le habían hecho las exequias, y que la tierra le fuese leve.

La comitiva se dispersó, sin tomarle el gusto siquiera *a un sorbete* en el Cabildo, de lo que mucho se alegraría el *Café de la Plaza* (sin ser el del *Agua Sucia,* que no existía aún en la esquina del Cabildo en el rancho de los *Duranes),* pues a él acudieron muchos a tomar un café, incluso los de coleta y capa grana, con toda la sencillez de aquellas gentes, que lo mismo se engullían un durazno o un alfajor por la calle, como un sorbete platicando con Juanillo o Frasquito en la trastienda de la esquina.

M. Falcao Espalter

Un cabildante montevideano hacia 1800

"Su calzón corto de seda azul marino sujeto por una hebilla de plata finamente labrada sobre la media sedeña, rosa hasta el matiz cárdeno. El cabello de peluca ligeramente empolvada sujeta atrás por un lazo de seda, también color verde. La cabeza tocada con un gigantesco sombrerón de amplias y algo ondulantes alas, de castor negro y copa alta. La capa española al desgaire, colgada de los hombros como una percha de exigua figura. Los puños decorados con hebillas de plata que sujetan la bocamanga de la chupa azul claro, bordada con alamares de seda verde... Un bastón apretado por una mano que sale de puños almidonados y orlados de encajes catalanes. Un cordón de oro, casi imperceptible, que rodea el cuello y va a dar en la mano derecha que aprisiona un par de impertinentes de nácar, ahora caídos con el brazo junto a la pierna del viandante. Zapatos de charol francés cubiertos con un ancho lazo de raso negro, bajo un aro de plata perulera, sirven relativamente de base a la magra pero alta estampa del señor capitular que marcha sin gran prisa, como de costumbre".

"Liso el rostro y como rasurado con singular adiestramiento. El perfil aguileño, animado por cierto aire semita en la firmeza del mirar renegrido, en la afirmación voluntariosa del mentón, empujando los labios hacia adelante. La línea de la cabeza regular y sin mayor relieve, porque la peluca, el gigantesco chambergo antiprotocolar aunque muy pueblerino, lo impiden decididamente. Difícil será, asimismo, adivinar los pensamientos que anidan bajo esa peluca, y se apoyan en la osatura enérgica de la frente muy acusada y vertical, con sus lóbulos parejos y bien delineados. Las líneas que van de la boca a la base de la nariz, encauzan una sonrisa profunda y enigmática. Los hombros magros, dije, pero la figura prócer; las piernas recias y sin curvaturas que aflojaran el concepto de entereza que el tipo nos está dando en abundancia de pormenores. Los brazos largos y bien plegados. Uno lleva la mano izquierda algo hacia adelante, como abriéndose paso. El otro, ya dijimos, está entretenido con los impertinentes. El pecho sostiene los juntos pliegues de la capa española. El cuello, erguido, asoma por entre ésta y claudica bajo la trenza redondeada y rabona de la peluca... ¿Quién es este hidalgo de la ciudad, que ha puesto por mote en su pelado escudo una sentencia de antigua fortaleza moral: "¿Castilla es mi Corona?" ¿Hacia dónde se encamina? ¿Cuál es su historia? Llámase don Martín Sánchez de la Rozuela, y es un viejo experimentado saladerista y pulpero, que en su ciudad de adopción tiene el título, comprado en subasta pública, de alcalde regidor de 2º voto".

"...Nuestro hombre llegó a cabildante comprando la vara de regidor. Justo es reconocer que floreció ella en buenas manos. Sabía él, por extraña y habilísima manera, conciliar la inflexibilidad mercantil indispensable para la prosperidad de sus negocios, con la dulzura del trato a los menesterosos de su querida Casa de Misericordia. Detrás del mostrador de la pulpería, y entre las salazones de su establecimiento del Buceo, vecino al de don Juan José Seco, Sánchez era un mercader digno de los que paseaban las Lonjas de Segovia, Bilbao o Valladolid. Detrás del bufete de hermano de la Cofradía

de la Caridad, era un trasunto del hombre verdaderamente evangélico. De ahí la admiración que solía suscitar en Montevideo. Los avaros colegas del gremio pulperil o saladeril no podían comprender aquel encasillado, aquella duplicidad de sentimientos, aquel dualismo de alma: judío en el almacén; cristiano en el hospital. Sánchez cumplía admirablemente esta función, al parecer contradictoria, con el mismo rictus apacible con que ahora le vemos trepando parsimoniosamente la pendiente de la calle San Francisco, en procura de la de San Carlos, por donde baje rectamente hacia la plaza Matriz. Atravesándola, luego de saludar al padre Ortiz que reza su breviario bajo un enorme higuerón a los fondos de la Iglesia, junto a la quincallería y herrería de don Tomás Gómez, penetrará a las Casas Consistoriales, nombre pomposo del nuevo Cabildo en construcción". *(M. Falcao Espalter, "Entre dos siglos", págs. 271-76).*

Pliego de condiciones para el preceptor de la escuela de primeras letras del Cabildo (1809)

1º Uno de los primeros objetos y más principales a que debe constituirse obligado el Maestro de la Escuela es la de instruir a los niños de su cargo en la ortografia castellana y hacer la aprehendan de memoria: imponerles en los buenos estilos de crianza e infundirles un santo temor de Dios y buenas costumbres; pues asi como el principal adelantamiento de los niños en la escritura depende de que fixando en ellos la atención se costumbren á leer bien, y escrivir con arte, asi es necesario tengan aquellas indicadas instrucciones para su mejor felicidad.

2ª Que el Maestro deberá admitir á la Escuela a todo el muchacho pobre sin exigir de sus padres ninguna clase de estipendio; y a estos los enseñará del mismo modo que á los de los ricos dandoles tinta, papel y plumas que subministrará para ellos D.n Mateo Magariños segun tiene contratado.

3ª Que solo se entenderan por pobres para que gozen en la Escuela de la gracia de tinta y papel y plumas, todos aquellos que sus Padres entreguen al Preceptor un documento del Cavildo para admitir á sus hijos como tales pobres.

4ª Que no ha de permitir se mezclen en la Escuela los hijos de padres españoles con los de negros o pardos aunque sus padres ó amos tengan posibles.

5ª Que no podrá exigir de los Padres pudientes, sino un peso por cada muchacho que esté leyendo, dos por los que escriben, y tres por los que a más de el escrivir les este enseñando alguna otra ciencia, sin perjuicio de lo que los Padres quieran darle de mas.

6ª Que deverá tener dos Ayudantes de su satisfacción en conducta, y lo demas necesario para que le ayuden, y para traher ala

Escuela y llevar á sus casas á los hijos de algunos Padres, que así se lo pidan abonando los dichos padres de los niños que quieran gozar de esta gracia quatro reales por mes por cada uno de sus hijos, que lleve y trahiga de la Escuela.

7ª Que no deberá dar mas azuetos á los niños que el de los días festivos, y el de su Santo y Patrona de la Escuela; siendo precisa obligación del Maestro llevarlos á misa todos los días de travajo y fiesta, y a confesar los de jubileo, y los demás que él señale en el año.

8ª Que para la policia, buen orden y direccion economica en lo interior de dicha Escuela deberá el Preceptor formar sus reglas las quales se leerán en alta voz todos los savados para que los niños sepan lo que deben observar, y que faltando a lo mas minimo de ello deverán ser penitenciados ó castigados segun la falta, y con arreglo á su edad y complección, sin que exceda nunca el castigo de los límites de la moderación; pues hace mas el modo, y la idea para la enseñanza que el castigo fuerte: ni pueda en ningún tiempo ni caso uzar la palmeta, ni tampoco que pasen de seis azotes el castigo mas fuerte que señale el Maestro á los niños.

9ª Que todos los meses presentará el Preceptor al Ilustre Cabildo un estado acompañado de planas de los niños que sobresalgan en su adelantamiento; y al fin de cada año se harán los examenes de arismetica, gramatica castellana, ortografia, y demás artes que enseño dho. Preceptor á los niños, a presencia de los Señores delas Juntas, para darles por el Cavildo el premio que cada uno merezca.

10ª Que el S.r Regidor Decano y el Cavallero Sindico Procurador, deberán visitar dicha Escuela cada mes, para dar parte al Ilustre Cavildo de su adelantamiento ó de lo que falte.

11ª Que siempre que el Iltre. Cavildo tenga por conveniente modificar, innovar ó poner nuebas reglas ó condiciones, segun las demuestre la experiencia lo executará". — *(Acta Capitular, de setiembre 7 de 1809).*

Pérez Castellano, el primer intelectual criollo describe desde dentro, con amor y espíritu científico, el nacimiento de su ciudad natal. El amable cronista De María, un siglo después, procura rescatar del olvido el mundo de recuerdos y tradiciones del Montevideo antiguo.

ENCICLOPEDIA URUGUAYA 8

Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo. Diseño, Artegraf. Edición amparada en el Art. 79 de la ley Nº 13.349. (Comisión del Papel). Julio de 1968.